



Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2025

Presidencia de D^a. Paloma Tejero Toledo

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y un minutos.

ORDEN DEL DÍA

A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones extraordinaria de carácter urgente de 10 de enero y ordinaria de 16 de enero, ambas de 2025.5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de las actas.

ii) Propuesta de la Secretaría General del Pleno de toma de conocimiento y en su caso ratificación de acuerdos de otros órganos:

2º.- Dación de cuenta de la designación de Portavoz y Portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista.5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

3º.- Toma de conocimiento de la Memoria del año 2024 del Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

4º.- Decretos remitidos por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.....5

ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

5º.- Actas de las sesiones de enero de 2025 remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.5

iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

6º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.....5

7º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.....6

8º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.....6

- Puntos 4 a 8: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

iv. Mociones:

9º.- Moción del Grupo Municipal Vox para la adhesión a la Red Europea de Municipios favorables a la familia.....6

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sra. García Flórez, Sra. Domínguez Peral, Sr. Hernández Pando, Sr. Fernández Tomás, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. González Bascuñana y Sra. Cabello Rioja
- Votación y rechazo de la moción.

10º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la paralización de los proyectos en el APR 4.3-10 “M-503-Carretera de Aravaca” 11

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Hernández Pando, Sr. Cobaleda Esteban, Sra. Domínguez Peral, Sr. Fernández Tomás, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. García Flórez y Sra. Lora Gómez
- Votación y rechazo de la moción.

11º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre reconocimiento a las Fuerzas Armadas. 16

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Alba Núñez, Sra. Domínguez Peral, Sr. Hernández Pando, Sr. Fernández Tomás, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. Hernández Martínez y Sra. García Flórez
- Votación y aprobación de la moción.

12º.- Moción del Grupo Municipal Popular en defensa del Estado de derecho, de la independencia del poder judicial y contra la impunidad 21

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Alba Núñez, Sra. Domínguez Peral, Sr. Hernández Pando, Sr. Fernández Tomás, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. González Bascuñana y Sra. García Flórez
- Votación y aprobación de la moción.

v. Ruegos y preguntas:

13º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

13.8.- De la Sra. García Flórez sobre datos del portal criminalidad..... 27

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. García Flórez y Sr. Moreno Escobar

13.17.- De la Sra. García Flórez sobre transparencia 29

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. García Flórez, Sra. Lafuente Veira y Sra. Picazo Alonso

13.19.- Del Sr. Alba Núñez sobre los datos de criminalidad en Pozuelo de Alarcón. 30

- Intervenciones de la Sra. Picazo Alonso, Sr. Alba Núñez, Sr. Moreno Escobar y Sra. Presidenta

13.25.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre la nueva convocatoria de ayudas para la rehabilitación, la falta de publicidad de las mismas y la falta de priorización en los barrios con viviendas más antiguas 31

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban y Sra. Picazo Alonso

13.32.- De la Sra. Hernández Martínez sobre actividades en torno al 8 de Marzo, Día de la Mujer. 34

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Hernández Martínez y Sr. Ruiz Boj

14º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.36

- Intervención de la Sra. Presidenta

15º.- Ruegos formulados en plazo.

15.1.- De la Sra. Domínguez Peral.36

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Domínguez Peral y Sra. Ruiz Escudero

15.2.- Del Sr. Fernández Tomás.....	37
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Fernández Tomás	
15.3.- Del Sr. Cobaleda Esteban.	38
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Cobaleda Esteban	
15.4.- De la Sra. Hernández Martínez.....	38
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y la Sra. Hernández Martínez	
15.5.- Del Sr. González Bascuñana.....	38
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. González Bascuñana	
15.6.- De la Sra. Cabal Lorenzo.....	39
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y la Sra. Cabal Lorenzo	
C) ASUNTOS DE URGENCIA	
16º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes	40
- Intervención de la Sra. Presidenta	

Finaliza la sesión a las trece horas y dieciocho minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **diez horas y treinta y un minutos** del día **veinte de febrero de dos mil veinticinco**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D^a PALOMA TEJERO TOLEDO, los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. FÉLIX ALBA NÚÑEZ
D.^a MARÍA MACARENA LORA GÓMEZ
D.^a LUCÍA EMILIA MOLARES PÉREZ
D.^a MIRIAM PICAZO ALONSO
D.^a EVA PURIFICACIÓN CABELLO RIOJA
D. LUIS MAGIDE BLANCO
D.^a ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO
D. IGNACIO SANTANA PLAZA
D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA
D.^a MARÍA DEL CARMEN SALAS PÉREZ
D.^a MARÍA JESÚS CÁCERES TELLO
D.^a PATRICIA MARÍA PEINADO TOLEDO
D. MANUEL MORENO ESCOBAR
D.^a SUSANA PENEDO JIMÉNEZ
D. JUAN MANUEL RUIZ BOJ
D. EDUARDO VÁZQUEZ DE PARGA GAETA

Grupo Municipal Vox:

D.^a AINHOA GARCÍA FLÓREZ

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA
D.^a ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN

Concejal de Somos Pozuelo:

D.^a PATRICIA CABAL LORENZO

D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PANDO
D.^a ROCÍO DOMÍNGUEZ PERALS

DIARIO DE SESIONES

Pleno ordinario de 20 de febrero de 2025

- **Sra. Presidenta:** Muy buenos días a todos. Bienvenidos a este Salón de Plenos para celebrar el Pleno ordinario correspondiente al mes de febrero. Existiendo quórum para la válida celebración de esta sesión damos comienzo al orden del día.

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones extraordinaria de carácter urgente de 10 de enero y ordinaria de 16 de enero, ambas de 2025.

- **Sra. Presidenta:** ¿Algún Concejál quiere hacer alguna observación a las citadas actas?...No, pues pasamos entonces a la votación. Votación del acta de la sesión extraordinaria de carácter urgente de 10 de enero.

[Se procede a la votación]

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por todos los miembros de la Corporación, acordó aprobar el acta de la sesión extraordinaria de carácter urgente de 10 de enero de 2025.)

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada. Votación del acta de la sesión ordinaria de 16 de enero.

[Se procede a la votación]

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por todos los miembros de la Corporación, acordó aprobar el acta de la sesión ordinaria de 16 de enero de 2025.)

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada el acta.

2º.- Dación de cuenta de la designación de Portavoz y Portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista.

- **Sra. Presidenta:** Para tratar este punto tiene la palabra el Sr. Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. En este punto se da cuenta del escrito del Grupo Municipal Socialista en el que se comunican los siguientes cambios en dicho Grupo: portavoz, don Heliodoro Cobaleda Esteban, portavoz adjunto, doña Ana María Hernández Martínez y concejal integrante del Grupo don Ángel González Bascuñana.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Secretario. Sr. Cobaleda, enhorabuena, le deseamos muchos aciertos en esta nueva etapa.

3º.- Toma de conocimiento de la Memoria del año 2024 del Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. En este punto se da cuenta al Pleno, para la toma de conocimiento, de la Memoria del Tribunal Económico Administrativo de este Ayuntamiento correspondiente al año pasado, año 2024. Dicha Memoria ha sido aprobada por el Presidente del Tribunal el 7 de enero de 2025 habiendo acordado la Junta de Gobierno Local, en sesión de 15 de enero de este año, su elevación al Pleno para su conocimiento. De la Memoria ha tenido, así mismo, conocimiento la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas en la sesión ordinaria del pasado 6 de febrero a través del Secretario del Tribunal.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Secretario.

4º.- Decretos remitidos por el Concejál Secretario de la Junta de Gobierno Local.

5º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de enero de 2025 remitidas por su Concejál-Secretaria.

6º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejál-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

7º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.

8º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Para los puntos del 4 al 8 tiene de nuevo la palabra el Secretario General.
- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Se da cuenta en estos puntos, en el punto 4º de los Decretos remitidos por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno, punto 5º, actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, punto 6º, Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados, punto 7º, Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación y, punto 8º, Resoluciones de la Secretaría General del Pleno. Todos los Decretos, acuerdos y actas contenidos en estos puntos que son referentes a los distintos ámbitos de la gestión municipal, han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.
- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Secretario. Pasamos al punto número 9.

(El Pleno quedó enterado.)

Mociones:

9º.- Moción del Grupo Municipal Vox para la adhesión a la Red Europea de Municipios favorables a la familia.

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra doña Ainhoa García por un tiempo máximo de 3 minutos.
- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Muy buenos días. La Red Europea de Municipios Favorables a la Familia inició su trayectoria el 2 de junio de 2018 en Polonia, tras la firma de un acuerdo entre las asociaciones nacionales pertenecientes a la Confederación Europea de Familias Numerosas y la provincia de Trento, lugar donde surgió la iniciativa. Desde una perspectiva general, la Red tiene como propósito fomentar el desarrollo de políticas locales orientadas al bienestar de las familias, proporcionando a los municipios europeos el apoyo, las herramientas y los recursos necesarios para fortalecer una cultura favorable a la familia mediante un proceso común de planificación y de autoevaluación. Entre los objetivos específicos de la Red destacan los siguientes: apoyar los proyectos de vida de las familias, específicamente las familias numerosas, para ayudar a conciliar la vida familiar y laboral, así como evaluar políticas que ayuden a los jóvenes a la transición a la edad adulta; crear un entorno cultural, social y económico favorable, acogedor y atractivo para las familias con niños en Europa, promoviendo una cultura subsidiaria de la familia; construir una alianza a favor de las familias entre la sociedad civil, los municipios y las empresas; trabajar con las instituciones europeas estratégicas para promover la integración de la familia y una visión holística de las políticas familiares; promover el intercambio de buenas prácticas, amistad y conocimientos, mejorar la movilidad, los intercambios culturales y luchar contra la pobreza económica y cultural: apoyar a los municipios en la introducción de políticas familiares innovadoras para crear un estándar común y compartido de servicios y beneficios familiares de calidad. Todos estos objetivos se traducen en beneficios refutables para los municipios que se adhieren a la Red, entre los que destacan programas de apoyo a la natalidad y a familias con situaciones de especial vulnerabilidad, como enfermedades graves, ayudas familiares para cubrir servicios esenciales y facilitar la conciliación laboral y familiar, acceso a la asistencia técnica, información actualizada, seminarios, jornadas de formación e incluso una base de datos de buenas prácticas a nivel europeo. La adhesión a la Red es un proceso gratuito y renovable cada 2 años. Para formalizar la incorporación, los municipios interesados deben presentar una solicitud de adhesión y cumplir una serie de requisitos básicos. Posteriormente, la Red verificará la solicitud y evaluará su aceptación. Por ello, el Grupo Municipal de Vox Pozuelo de Alarcón eleva al Pleno de la Corporación Municipal, para su debate y aprobación, si procede, el siguiente acuerdo: iniciar los trámites necesarios para la adhesión del municipio a la Red Europea de Municipios Favorables a la Familia, una vez aprobada la iniciativa en el presente Pleno. Gracias.
- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Comenzamos con el turno de intervenciones. Tiene la palabra doña Rocío Domínguez.
- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Sra. García, yo le agradecería que nos diera una definición de lo que considera familia porque dada la escasa

formación e interés demostrado hasta el momento en estos asuntos quizás hablemos de cosas distintas. La familia, atacada por distintos movimientos desde hace décadas, es la única respuesta eficaz a muchos de nuestros problemas y retos sociales actuales. Trabajar por ella políticamente y crear estructuras y sinergias que la protejan creo que es la manera mejor de luchar por una sociedad más sana y más fuerte. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Domínguez. Tiene la palabra don Ángel Hernández para fijar la posición de su voto también-

- **Ángel Hernández Pando (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Sra. García Flórez, más allá del tufillo a lobby, chiringuito y puertas giratorias que tiene la adhesión a esta Red Europea de Municipios Favorables a la Familia lo que se desprende de esta moción es una especie de manifiesto, adoctrinamiento y lecciones de moralidad. Por suerte, la familia no depende de beneficios fiscales, subsidios ni de la transición de los jóvenes a la vida adulta. La familia es algo muy distinto, la familia es querer a tus hijos, a tus padres y hermanos, la familia es dar sin esperar nada a cambio, la familia es donde refugiarse en los momentos difíciles, la familia es transmitir, de generación en generación, valores y sacrificios. En definitiva, nada o poco de lo que se propone su moción. Gracias, Presidente.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Tiene la palabra don Ignacio Fernández.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Votar no a la adhesión de Pozuelo a la Red Europea de Municipios Favorables a la Familia se basa en que el municipio ya cumple con los objetivos de la Red. Defiendo la eficiencia y el ahorro de recursos públicos evitando gastos burocráticos innecesarios, además, priorizo la soberanía local y nacional rechazando injerencias externas cuando no son imprescindibles. Para mí es más importante fortalecer las políticas propias que ya funcionan que sumarse a iniciativas europeas que no aportan valor añadido. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte de Somos Pozuelo tiene la palabra doña Patricia Cabal.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta y buenos días a todas y a todos. Sra. García, yo necesito varias aclaraciones por su parte para poder emitir mi voto. Lo primero que le pediría a usted en su intervención es que nos defina "chiringuito". Sencillamente se lo digo porque están ustedes siempre en contra de lo que llaman chiringuitos y luego no hacen más que proponer estos contubernios que llega un punto en el que no hay quien les entienda. Por mi parte yo se lo agradecería infinitamente. En segundo lugar, yo me pregunto si es necesario estar en una Red de este tipo para fomentar todo lo que dice en su manifiesto creado por y para las familias numerosas. Pienso que algunas de las cuestiones que propone habría que hacerlas sin más y otras ya se hacen. Son propuestas políticas si un Equipo de Gobierno las quiere hacer y si no quiere de nada sirve estar en una Red. Además, ese énfasis en las familias numerosas no lo puedo entender, la mía es una familia también y no somos numerosa. ¿No tengo derecho a esas políticas? Si hay libertad para tener hijos a mogollón digo yo que también es libertad tener uno, dos o ninguno. Usted sabe que los tipos de familia pueden ser una familia compuesta por padres e hijos biológicos, una familia extensa que incluye también abuelos, tíos, primos, una familia monoparental, formada por un solo progenitor y sus hijos, homoparental, por parejas del mismo sexo, reconstituida, integrada por miembros de familias anteriores que forman un nuevo núcleo familiar, adoptiva, familias de acogida, familias numerosas y familias sin hijos; también son familia. ¿Su moción se refiere a todo este tipo de familias?, porque no lo deja claro. Tenemos ahora mismo dos casos de personas de su cuerda, como son el Sr. Musk o el Sr. Trump, que tienen un batiburrillo familiar con hijos con varias mujeres que no sé si también se refieren a ellos o no, o a ellos sí porque tienen mucho poderío, no lo sé. Mire, cada tipo de familia tiene sus propias características y desafíos pero lo más importante es el amor, el respeto y la unidad que los mantiene unidos y existen muchas familias que han sido castigadas sucesivamente durante los años, como son las homoparentales que, aunque no es una familia nueva, su presencia en la sociedad ha aumentado significativamente en los últimos años. Este tipo de familias han tenido que luchar contra los prejuicios derivados de la homofobia; mientras poco o nada se cuestiona la validez y capacidad de una pareja hetero para formar una familia, las parejas homosexuales con hijos parece que hayan tenido que recurrir, incluso a investigaciones científicas que prueban su legitimidad como familia. Y ustedes, precisamente, no las han apoyado ni las apoyan actualmente. ¿Estas entrarían en su Red? Asimismo, la familia monoparental, de igual forma que ocurre con la homo, no están exentas de crítica y prejuicios, tanto en el caso de mujeres como de

hombres, aunque estos últimos en minoría. A pesar de que existe mucha gente que cree que las familias monoparentales están incompletas no es cierto que este progenitor único necesite, forzosamente, la ayuda de otro adulto para tirar adelante, se lo puedo asegurar en primera persona. Cada vez son más las familias monoparentales que están surgiendo en nuestro país. Sra. García, todas diferentes, todas son familia, los prejuicios y estereotipos generan malestar, tanto en quienes lo dan como los que lo reciben; normalizar las nuevas formas de ser familia es fundamental, tanto para los adultos como para los niños. Puede usted buscar ayuda en el Partido Popular que, en el punto 7 de su programa electoral, dice: promoveremos un pacto municipal por la familia abierto a todos los partidos políticos para impulsar y apoyar todas las medidas que favorezcan y ayuden a las familias de Pozuelo. Ojo al dato, nunca nos tienen en cuenta y cada vez menos y dicen ayudar a las familias y no les pagan las becas de comedor ni las ayudas de nacimiento. No se crean nada de ellos, mienten compulsivamente. Esperaré a ver qué nos cuenta, Sra. García, pero yo, más que en esa Red, me centraría en las familias más vulnerables, las que menos recursos tienen y las que están más castigadas por la sociedad actual. Porque ¿sabe una cosa?, precisamente en Pozuelo, las familias numerosas no son las más necesitadas, ni de lejos, así que, piense un poco en las que no tienen o no llegan para que todas ellas tengan las mismas oportunidades. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Cabal. Por parte del Grupo Socialista don Ángel González tiene la palabra.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos y a todas. Pues mire, Sra. García, usted me desconcierta, sinceramente se lo digo. No sé qué contestará la Sra. Cabello pero parece que quiere usted quitarla el puesto. Le digo esto porque, objetivamente, en Pozuelo se hace mucho de lo que usted plantea en su moción, de hecho, bastante más, el catálogo es largo y, aunque no es el que nosotros ofreceríamos a los vecinos y vecinas, como bien sabe la Sra. Cabello, no cabe duda que repasa una amplia gama de servicios. Por otro lado, la Red Europea de Municipios Favorables a la Familia es una entidad que se vincula de forma directa con la Federación Española de Familias Numerosas y una de las asociaciones de esa entidad es, como bien saben, precisamente, AFAM, la asociación de Pozuelo que tan bien conoce la Sra. Cabello. Tengo que decir que, de la lectura de la memoria de 2023 de la Federación, deduzco que es una entidad que pretende mantener una cierta equidistancia política y que busca el diálogo y la concertación en la consecución de sus fines, si bien es verdad que dejando clara su cercanía al Partido Popular pero, también es cierto, que no de una manera excesivamente agresiva. Por tanto, me cuesta entender qué pretende con esta moción ya que, diferenciarse del PP nunca lo consigue, más bien le deja la pelota a puerta vacía al Equipo de Gobierno. Generar una iniciativa de beneficio a los vecinos tampoco, ya que la práctica totalidad de lo que se propone ya se hace. Y el hecho de pertenecer a la Red no nos va a generar grandes avances en materia de cuidado y atención a las familias de Pozuelo. Así que, solo me queda una opción y es que, dado que, recientemente, la han nombrado portavoz del grupo de respuesta de familias de Vox, supongo que la intención de esta moción es, como diría Paco Umbral, venir al Pleno a hablar de su libro. Y aquí es donde empiezan los nubarrones porque, indagando en intervenciones tuyas con motivo de este nombramiento le tendré que decir que se observa racismo, se observa clasismo y, en suma, tintes fascistoides que palpitan entre estas propuestas, en apariencia moderadas, el lobo con piel de cordero, y sirvan varios ejemplos. Usted diferencia, sin pudor, a los españoles autóctonos de los no autóctonos, pisoteando la norma y recordando, perdóneme que se lo diga, las conocidas Leyes de Núremberg que se promulgaron en Alemania en 1935. Usted acusa al Partido Socialista y al Partido Popular de haber fomentado la inmigración ilegal masiva provocando el colapso de los servicios públicos y un empeoramiento del acceso a la vivienda. Pues mire, hay estudios económicos que determinan que la población inmigrante aporta un 70% más de lo que percibe. Pero voy a más, ¿sabe cuál es el verdadero peligro para los servicios públicos?, ustedes, que torpedean lo público para favorecer intereses privados, ustedes, que votan sistemáticamente contra toda ley dirigida a mejorar el ingreso de las familias, como la subida del SMI o la mejora del acceso al transporte, ustedes, que rechazan las medidas dirigidas a estabilizar los empleos, ustedes, que votan en contra de leyes dirigidas a facilitar el acceso a la vivienda. Les voy a dar un dato: a un millón de madrileños les sería más fácil acceder a una vivienda si la Sra. Ayuso que, ideológicamente, comulga más con ustedes que con su propio partido, aplicara la Ley de Vivienda. Ustedes, que rechazan los programas de ayuda para mejorar las condiciones de vida en los países de origen de la inmigración y así evitar el riesgo evidente de morir ahogado en el mar, ustedes, que, con su visión casposa y pacata, son incapaces de entender que hoy la familia tiene muchas formas y todas son igual de dignas y protegibles.

Ustedes, que demuestran lo poco que les importan las familias al difundir bulos que solo pretenden generar conflictos y violencia en las calles, provocando desasosiego y preocupación infundada, repartiendo pasquines incendiarios que son un auténtico delito de odio, por el que tendrán que dar cuentas ante los jueces. Ustedes, que viven del miedo, ustedes que, como todos los cobardes de la historia, lamen los zapatos del poderoso y emplean toda su agresividad con el débil. Mire, un chaval que, siendo un niño, se aventura a un viaje incierto que durará años durante el cual será robado, violado, secuestrado, cruzará desiertos y se embarcará en una lancha junto con diez personas más para cruzar el océano y, probablemente, morir, si llega a nuestras costas le deberíamos recibir con los brazos abiertos porque le garantizo que va a ser mucho más productivo para mi país, para nuestro país, que esa niña o niño pijo a la que le han dado todo hecho y, además, la segunda nos va a costar mucho más cara que el primero. Por si no lo ha pensado nunca, ese chaval tiene padre, madre, hermanos y hermanas, abuelos y abuelas, él también tiene una familia y viene a España a trabajar para que su familia viva mejor. No les pedimos que sientan empatía por él, al menos tengan la vergüenza de sentir respeto por su esfuerzo y no lo deshumanicen gratuitamente. Lógicamente, votaremos en contra de su propaganda. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Bascuñana. Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra doña Eva Cabello, Concejala de Familia.

- **Eva Cabello Rioja (Concejala de Familia y Atención a la Discapacidad):** Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos. Sra. García, cuánto me alegro que, por fin, se haya usted interesado en asuntos de familia. Durante los casi 2 años que llevamos de mandato no ha manifestado usted interés alguno en este ámbito. Ahora, sorprendentemente, cuando la nombran a usted responsable en su partido de esta área y con esa carrera meteórica que va usted en cohete, se despierta esta inquietud familiar en su persona hasta ahora desconocida pero, como dice el refrán, no hay mal que por bien no venga. Fíjese que puedo hasta comprender que tenga que hacer méritos frente a la nacional, que tanto foco ha puesto en usted, ante el desfile de dimisiones en su partido y esa diáspora que estamos viendo, se necesitan caras muy nuevas como la suya. Puede ser que Pozuelo esté siendo un trampolín, como lo fue para alguno de sus predecesores, si usted se va de Pozuelo el lema "solo queda Vox", va a pasar a la historia de nuestra ciudad. Sorprende también que esta adhesión que usted propone sea a una Red europea, y hablo en singular, que es usted la única concejala que queda en este Grupo de Pozuelo después de la debacle causada con sus ex compañeros de partido. Puedo entender lo de la Red europea, fíjese, ya que está inmersa en esa batalla particular de Europa y políticas internacionales con esas cumbres patriotas con líderes como la proabortista Le Pen o el amigo de Putin, Orban, y tenga que hacer méritos usted ante sus mayores. Es tan incoherente todo lo que plantean desde Vox. Exigen al Partido Popular romper los acuerdos europeos y, por otro lado, quieren ustedes adherirse a una Red de Municipios europea yendo ahora de europeístas y de patriotas. De verdad, abandonen esa obsesión que tienen ustedes con el Partido Popular y pongan el foco donde, realmente, hay que ponerlo ahora, haga usted oposición y no anteponga intereses electorales y particulares. Trae una iniciativa de algo que ya estamos haciendo, siempre a rebufo del Partido Popular. Crean ahora comisiones de expertos que nos recuerdan a la que formó el Sr. Sánchez en la pandemia que, ni había expertos ni había comisión; son ustedes iguales. Analizando la moción que plantea a este Pleno, habla usted de apoyo, herramientas, recursos pero no las concreta, ¿en qué consisten, cuáles son esos recursos, cuáles son esos beneficios refutables de los que habla, cómo es ese apoyo a los municipios, cómo se materializa? Si de lo que se trata es de estar en una lista o en una base de datos, pues mire, no nos parece lo suficientemente interesante y, además, es gratuito. Hombre, que un municipio como el nuestro figure en ese listado casi que nos tendrían que pagar a nosotros y no es pecar de soberbia y darnos golpes en el pecho, eso ya lo hacen ustedes y muy bien, por cierto. Sí, gratuito, pero tampoco sabemos qué fuentes de financiación tiene esta Red, ¿quién financia esta Red, quién está detrás de ella? Trae también la moción un listado de diez criterios que parecen más los diez mandamientos que se deben cumplir para ser incluidos en esta Red. Y sí, claro que los cumplimos y con creces, son una realidad en nuestra ciudad y no una declaración de intenciones. También dice que esta Red tiene que certificar si somos merecedores o no de estar en ella. Mire, a nosotros quien nos tiene que certificar son nuestros vecinos y nuestros votantes en las urnas, no una Red europea. Desde el Partido Popular llevamos a cabo políticas útiles, políticas que sirven a las familias, políticas que incrementamos, mejoramos y adaptamos a los tiempos. Ustedes siguen en el NO-DO, como el Partido Socialista, avancen un poquito que estamos en el siglo XXI. El eje de la política de este Gobierno es la familia y usted lo sabe, desde el Partido Popular promovemos el papel de la familia y me remito al pleno del pasado mes de mayo en el que, a

iniciativa de este Grupo, trajimos un acuerdo, y leo textual: “impulsar políticas dirigidas a favorecer la institución familiar, así como impulsar actuaciones municipales tendentes a conseguir que la institución familiar goce de plena libertad en la toma de sus propias decisiones”. Y ahora viene usted a contárnoslo a nosotros; hombre, tenga usted un poquito de pudor. Usted votó a favor, aquí la única familia que no funciona es su familia de Vox, bueno, ahora varias, las Buxadé, la Garriga, no sabemos muy bien cuál es la suya. Este Equipo de Gobierno va a seguir ocupado de Pozuelo y en Pozuelo, lo que debería usted hacer también. Somos servidores públicos y los vecinos nos votaron para eso, no lo olvide, nosotros apostamos y trabajamos en políticas concretas y útiles para nuestros vecinos: ayudas a la natalidad, a la conciliación, campamentos, colonias deportivas, bonificaciones en los precios públicos, ocio y cultura para la familia, para los mayores, para los jóvenes, pensar en todos los miembros de la familia y que son nuestros vecinos y para los que gobernamos. Votaremos no a su moción.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Cabello. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra doña Ainhoa García-

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Bueno, en primer lugar, contestar al Sr. Bascuñana porque, de la misma manera que en el pleno pasado, por hablar de cierta mediocridad en el trabajo de determinados concejales se me instó a eliminarlo del acta y, evidentemente, dije que no, espero que todos los conceptos relativos a fascista, racista, que se me acaban de verter puedan ser retirados del acta. De la misma manera, le digo al Sr. Bascuñana que esta moción nada tiene que ver con la inmigración ilegal, cuando quiera hablamos de inmigración, de la legal, de la que apoyamos, y de la ilegal, en la que consideramos se tiene que acabar esas políticas de fronteras abiertas que ustedes, junto al resto de los que tenemos enfrente, promueven. A la Sra. Cabello, decirle que, hombre, hemos desarrollado iniciativas a favor de la familia, el problema es que siempre, les gusten o no les gusten esas iniciativas, siempre nos las echan para atrás. Le puedo hablar de bajada de impuestos, le puedo hablar del tema de la tasa de basuras, esa que hicieron a favor, supuestamente, en su redacción para las familias numerosas y que son las primeras damnificadas, en las mejoras en servicios, la creación de un columbario infantil para poder descansar los restos de los bebés no nacidos; todas ellas votadas en contra por ustedes. Es una pena que tampoco quieran aprobar esta propuesta porque, tal y como comentamos en el mandato pasado, ustedes, señores del Partido Popular, fueron los primeros interesados en firmar este acuerdo. Desconocemos el motivo por el cual lo abandonaron, quizás es porque solo quieren desarrollar sus políticas del Partido Popular. En cuanto a la Sra. Cabal y algún otro concejal que ha hablado del tema de los chiringuitos. Un chiringuito, al final, es una entidad pública que se critica por su falta de utilidad, por su falta de transparencia, que está enfocado a fines partidistas. Estamos hablando de una Red europea sin coste, a favor de políticas de la familia. Yo no veo ningún interés partidista en esto. Decía usted, no, es que hay muchos tipos de familia: hay familias monoparentales, hay familias que no son familias numerosas. Esta Red es políticas a la familia en general, no solo políticas para la familia numerosa. Y, efectivamente, hay familias como las que usted acaba de definir pero es que este tipo de políticas que desarrollamos a favor de la familia inciden positivamente en los demás, tengan o no tengan hijos. Si yo mejoro los servicios de una ciudad, si yo mejoro las infraestructuras, si yo aumento la calidad de vida de los vecinos nos va a repercutir a todos, tengamos un hijo, siete o ninguno. En cuanto a la moción, en cuanto a lo que planteaba en el texto de la moción, miren, la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local nos insta a todos los municipios a desarrollar competencias y responsabilidades implementando acciones que puedan beneficiar directamente a su comunidad. En este marco, traíamos hoy esta propuesta que lo que pretende es reforzar el compromiso de Vox con las familias de Pozuelo de Alarcón, la adhesión a esta Red Europea de Municipios amigos de la Familia. No es una simple declaración de intenciones sino un paso firme hacia la consolidación de las políticas municipales eficaces y con estándares europeos en materia de apoyo a la familia. ¿Por qué adherirnos?, pues miren, porque, a través de ello, Pozuelo de Alarcón puede fomentar una cultura de apoyo estructural a las familias, más allá de medidas puntuales o coyunturales, medidas que ustedes ya están desarrollando pero que vamos a poder poner en común con otros países de nuestro entorno. Impulsaremos la planificación y la autoevaluación de nuestras políticas familiares porque no todas las políticas familiares que estamos desarrollando son eficientes para nuestros vecinos. Trabajar para obtener una certificación europea, un reconocimiento que avale, que visibilice el compromiso de nuestra ciudad con la familia y que incorpore a Pozuelo al grupo de municipios más avanzados en estas políticas familiares dentro del contexto europeo. En definitiva, no es un gesto simbólico, es una herramienta real para mejorar las condiciones de las familias de nuestro municipio, unas familias que,

al margen de otras consideraciones, como decía la Sra. Cabal, o sin menoscabo de otros, son agentes sociales y son agentes económicos fundamentales en el marco de la actividad política de un Ayuntamiento, un Ayuntamiento que, no hay que olvidar, representa el nivel de gobernanza más próximo a las personas y a las familias. Evidentemente, cumplimos prácticamente todos los requisitos que esta Red nos exige para adherirnos, pues por ese motivo es tan esencial formar parte porque vamos a conseguir fortalecer las políticas públicas de apoyo a la familia, vamos a poder mejorar la calidad de vida de nuestras familias, un municipio con políticas familiares sólidas genera bienestar, como le decía a la Sra. Cabal, estabilidad y un entorno más favorable para el crecimiento de nuestros vecinos. Un desarrollo auténticamente sostenible y cohesionado, un municipio que cuida de sus familias sí es un municipio con futuro. Y, como les decía en la exposición de la moción, se trata de una propuesta con un impacto económico cero, cero coste para el Ayuntamiento. Podemos integrarnos en una Red de trabajo y de colaboración sin que ello suponga un gasto para el municipio pero vamos a poder tener esa posición de liderazgo en materia de políticas familiares atrayendo tanto el talento como inversiones que valoren entornos familiares de calidad. En definitiva, esta propuesta lo que presenta es un paso positivo, sin coste económico, con impacto real y con beneficios tangibles para las familias de nuestro municipio. Se trata, por tanto, de trabajar para establecer unas bases sólidas que permitan transformar la actividad política y administrativa. Todo beneficios que, desgraciadamente, no va a contar con el apoyo de ninguno de ustedes porque entonces quereremos ver qué tipo de políticas familiares son las que pretenden desarrollar en Pozuelo de Alarcón. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. García. Pues tal y como ha solicitado, Sr. Bascuñana, ¿quiere usted retirar alguna de las manifestaciones que ha vertido para que no consten en el acta?

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** No, no retiro ninguna.

- **Sra. Presidenta:** Pues gracias, Sr. Bascuñana. Entonces, pasamos a la votación de este punto.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada la moción. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y de la Sra. Domínguez Peral y 23 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Socialista, de la Concejala de Somos Pozuelo, del Sr. Fernández Tomás y del Sr. Hernández Pando, acordó no aprobar esta moción.)

10º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la paralización de los proyectos en el APR 4.3-10 "M-503-Carretera de Aravaca".

- **Sra. Presidenta:** Se ha presentado por parte del Sr. Hernández Pando una enmienda a la moción. Por lo tanto, tiene usted la palabra para presentar la enmienda, Sr. Hernández Pando.

- **Ángel Hernández Pando (Concejala no adscrito):** Muchas gracias, Alcaldesa. En el pleno celebrado hace justamente un año, febrero 2024, se aprobó definitivamente el plan parcial del APR 4.3-10 "M-503-Carretera de Aravaca". En dicho pleno, ya expuse que la parcela objeto de la moción que presenta hoy el Grupo Municipal Socialista era la joya de la corona o que, al menos, así lo entendía yo. No ha pasado un año y ya vemos como tal afirmación tenía mucho sentido. En mi intervención ya propuse la modificación puntual del Plan General con el fin de crear una gran área destinada a equipamiento deportivo, campo de golf público, y otra gran zona de espacios verdes públicos conectados con el parque forestal Adolfo Suárez para el disfrute de los vecinos; estaríamos hablando entre un 80 y 90% de la parcela, es decir, prácticamente la totalidad. En el suelo restante propuse la creación de un área empresarial, residencial de lujo y hotelero, todo ello en altura y que podría incorporar una zona de Palacio de Congresos, concretado todo ello en una edificabilidad de unos 200.000 m² y más de 4.000 plazas de aparcamiento. Es evidente que, se mire por donde se mire, es un error a la vez que incompatible ubicar un recinto ferial junto a proyectos destinados a congresos y uso hotelero. Tanto es así que, el propio proyecto ganador, vuelca todo su empeño en crear y justificar un gran vestíbulo exterior, a modo de campus universitario o punto de encuentro ciudadano y que, en un momento dado, pueda transformarse en un gran espacio abierto donde se celebren conciertos y las ya sufridas macro fiestas. Los vecinos han dicho no y la lógica también dice

no, ya que, este tipo de propuestas de desarrollo de la ciudad y de esparcimiento, no son compatibles con el ruido y el folklore. Es por todo ello por lo que se propone la siguiente enmienda de sustitución en la parte del acuerdo a la enmienda presentada por el Grupo Socialista: punto uno, que el Ayuntamiento de Pozuelo paralice el desarrollo de los proyectos que se encuentran en marcha sobre la parcela en cuestión y, punto dos, que se dejen de celebrar fiestas o eventos musicales sobre lo que se ha denominado recinto ferial. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Hernández. Sr. Cobaleda, ¿acepta la enmienda del Sr. Hernández Pando?

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** No, no la aceptamos.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos, por lo tanto, al turno de intervenciones. Para presentar la moción tiene la palabra don Helio Cobaleda por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Buenos días a todos y a todas y, en particular, a los vecinos de Pozuelo Es Verde y la Plataforma contra el Recinto Ferial que nos acompañan hoy aquí. La moción dice así: la ciudad no se puede construir sin escuchar a sus habitantes. El diálogo y el consenso a la hora de tomar decisiones de fuerte impacto en la misma tiene que ser siempre la ruta por la que circulen los gobernantes. Representantes y representados son parte de un mismo sujeto, titular de los recursos públicos y de su gestión, que la ciudadanía cede al Gobierno cada 4 años pero que, en ningún caso, puede actuar sin escuchar, en particular ante iniciativas no planteadas previamente a las elecciones. Los proyectos de nuevo recinto ferial, Palacio de Congresos y hotel en el ámbito mencionado son uno de esos ejemplos en los que, ni inicialmente, ni a posteriori, se está teniendo en cuenta la opinión de la ciudadanía en unas iniciativas que podrían marcar la fisonomía y las características de una parte de la ciudad, generando un impacto muy negativo en la zona este de la Avenida de Europa, tanto en el término municipal de Pozuelo como en el de Aravaca. Esos proyectos no parecen contar con el apoyo de casi nadie, como ya le han hecho saber multitud de vecinos a la Alcaldesa y su equipo en distintas ocasiones. En particular, el recinto ferial, por razones claras, ha generado ya, a pesar de ser solo un recinto provisional, un impacto muy negativo sobre la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la zona por las fiestas de septiembre y de Nochevieja celebradas allí, generando ruidos y molestias de todo tipo sobre el barrio. Una iniciativa que ha dejado ya además parcialmente dañada una zona verde natural de alto uso que podría acabar cementada para seguir haciendo estas actividades de forma regular sobre una infraestructura permanente. Hacer actuaciones así junto a una zona residencial consolidada no parece tener mucha lógica para con sus habitantes. Impedir la creación de un gran espacio verde que pueda ser prolongación natural de la Casa de Campo, como está haciendo Madrid con el proyecto de Bosque Metropolitano, tampoco. Construir un Palacio de Congresos para el que no hay demanda en un espacio sin transporte público es también absurdo se mire por donde se mire. Igual que un hotel en una zona donde no hay ni volumen de oficinas suficiente, ni atractivo turístico alguno. Todas estas cuestiones invitan a pensar que estos proyectos son inadecuados y está en la responsabilidad de este Ayuntamiento pensar bien qué usos puede tener un espacio que, en caso de ser desarrollado como se pretende, no se podrá modificar en años. También pensar en el bienestar de los vecinos y vecinas de una zona en la que nadie les dijo nunca que se iban a hacer estas actuaciones. Por todo lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente moción mediante la cual se solicita que se instruya el procedimiento necesario para que Pozuelo paralice la tramitación de estos proyectos e inicie un periodo de consultas con la ciudadanía con el objeto de estudiar las mejores alternativas para la ciudad y sus habitantes; Pozuelo inicie estudios para ver cómo hacer unas fiestas con menores molestias a sus habitantes y barrios y para que en caso de que se llegue a un amplio consenso en la necesidad de construir un macro recinto ferial se analicen alternativas en otros espacios y/o de otro tipo que, en ningún caso, tengan impacto negativo sobre vecinos y vecinas de la ciudad consolidada ni sobre el medio ambiente.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Cobaleda. Comenzamos con el turno de intervenciones. Tiene la palabra doña Rocío Domínguez.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. En el pleno anterior de enero yo ya solicité a la Sra. Alcaldesa que escuchara las protestas de los vecinos de la Avenida de Europa, que buscara puntos de acuerdo y que modificara lo que considero es un proyecto que perjudica seriamente la calidad de vida de los vecinos de la zona, la morfología urbana y que nuestro municipio no necesita en ningún caso. Solo en el recinto ferial se van a invertir más de 12 millones de

euros pagados con la venta de suelo público. ¿De verdad necesitamos este tipo de actuaciones? Señores del PP, rectificar es de sabios y tienen ahora una gran oportunidad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Domínguez. Don Ángel Hernández tiene la palabra.

- **Ángel Hernández Pando (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Sr. Cobaleda, como le he transmitido en la enmienda presentada y que acabo de exponer, en lo sustancial coincidimos y no en el cómo ni en el sesgo populista de la moción. Sra. Alcaldesa, creo, sinceramente, que debería repensar el asunto del recinto ferial y esa compatibilidad de usos. Por otro lado, tiene una gran oportunidad de hacer algo muy interesante y atractivo en esa parcela si consigue enfocarlo bien. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. La no paralización del proyecto, desde mi punto de vista, podría basarse en priorizar el interés general y el desarrollo económico frente a las quejas puntuales de ruido y vandalismo. Yo defiendo que estos problemas pueden resolverse con medidas concretas, con refuerzos de seguridad y controles acústicos, sin necesidad de paralizar una obra que beneficia a la mayoría. Además, el proyecto genera empleo, mejorará la movilidad y fortalecerá las infraestructuras, aspectos clave para el progreso de Pozuelo y la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Sr. Fernández. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Esta moción que presenta el Partido Socialista y que me parece algo que está clamando la ciudadanía de Pozuelo a gritos debería, al menos, hacerles pensar y, de momento, paralizar todos los avances que hayan hecho, a la vista está hoy en esta sala, con esta gran representación de vecinos. ¿Saben por qué han venido?, porque las explicaciones que les dieron en aquella charla en la Escuela de Música no convenció a nadie. Yo aquí veo dos cuestiones muy diferenciadas. Primero, creo firmemente que Pozuelo necesita un recinto ferial, no lo dudo, pero, por supuesto no creo que el sitio sea el más indicado. El Palacio de Congresos y hotel me parece de una aberración tal que no tengo palabras. Y, segundo, esa parcela, joya de la corona, como decía el Sr. Hernández en su enmienda, es una parcela que deberíamos conservar por su valor natural, por su posición, por sus vistas al sky line de Madrid y porque el propio Ayuntamiento de Madrid ya tiene un proyecto para continuar el bosque metropolitano. Respecto a la primera parte creo que es muy importante saber que en Pozuelo hay otras zonas donde se podría realizar este recinto. Por supuesto que no existe la zona perfecta pero me temo que tampoco la han buscado. A mí se me ocurre un par de ellas, sobre todo buscando la cercanía a Pozuelo Pueblo, que es el núcleo de donde ha salido el Pozuelo actual y que también se encuentre un poco lejos de zonas residenciales para evitar ruidos y malestar aunque, ciertamente, nunca ha habido fiestas y conciertos que no molesten a alguien. Respecto al Palacio de Congresos, yo ya les he dicho muchas veces que dónde está el estudio que diga que es necesario que alguien pide la realización de una inversión en una infraestructura de este tipo. ¿En qué se basan para pensar que Pozuelo lo necesita, son conscientes de que solo han recibido quejas al respecto, salvo los que van a sacar partido de ello? Respecto a la segunda cuestión que planteo, ¿de verdad no se han parado a ver el mapa del bosque metropolitano de Madrid, se han dado cuenta del quiebro que pega al llegar a Pozuelo ese futuro bosque cuando es una continuación natural de ese espacio? ¿Cuál es el motivo por el que no se juntan con el Sr. Almeida y lo hablan? En un futuro, la gente va a disfrutar de la naturaleza que va a proporcionar a los vecinos el Ayuntamiento de Madrid y cuando llegan al límite del municipio se acabó, hormigón y cemento, políticas muy propias en estos días. Ya me decía en una ocasión una ex concejala del Partido Popular de este municipio, antigua compañera suya, damos pena, allí donde vamos lo llenamos todo de hormigón y cemento. Qué pena, señores del Partido Popular, que por hacer caso a sus superiores vayan a hacer este desastre ecológico en esta zona tan bien situada porque lo que sí tengo claro es que ninguna de ustedes antes de ser elegidas tenía la menor idea de ese entorno y de lo que estaban haciendo y diciendo. Simplemente, por una cuestión: no son de nuestro municipio y cada día que pasa les importa menos nuestra gente y nuestro entorno. Como dice la moción, que no puedo dejar de apoyar, paralicen los proyectos que tienen entre manos, piensen en los intereses de las vecinas y vecinos y estudien un poco las diferentes posibilidades para construir un recinto ferial en otro lugar. Al mismo tiempo, piensen en dar continuidad pozuelera al bosque metropolitano, sería algo muy original y que pondría en valor su gestión. Dense cuenta que están provocando un fenómeno en Pozuelo que nunca había ocurrido

hasta que ustedes, equipo actual, llegaron: sus votantes y restos de compañeros de derechas son los que se están movilizándolo en mayoría por el descontento que están produciendo. Están a tiempo de mejorar su gestión, está en sus manos, háganlo por Pozuelo. Por ejemplo, díganle hoy a su fotógrafo que, en lugar de miles de fotos por cada pleno a la Alcaldesa, hagan una al revés, se coloquen allí y hagan una foto a toda esta bancada. Y mañana, tranquilamente, párense a mirar esta foto y piensen: ¿qué estamos haciendo para tener hoy aquí a varios colectivos indignados?, que van a venir todavía más, representando a muchos ciudadanos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Cabal. Por parte de Vox, doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Pues mire, desde Vox Pozuelo queremos expresar nuestro desencanto ante la falta de ambición y rigor en la moción del Grupo Municipal Socialista, un alegato puramente populista el que nos ha presentado el Sr. Cobaleda porque un tema de tal relevancia exige un enfoque serio, con propuestas concretas y alternativas viables porque, si no, se convierte en un mero brindis al sol. Nuestra posición frente a esta construcción y frente a las reivindicaciones de los vecinos se fundamenta en dos ejes principales: por un lado, compartimos la necesidad de que las decisiones municipales se tomen escuchando a los vecinos pero consideramos que esta moción no aporta soluciones concretas ni alternativas viables. Por otro lado, rechazamos la forma en la que el Partido Popular ha manejado el proyecto, mostrando, una vez más, su desconexión con los vecinos. La reciente reunión que tuvo con la ciudadanía donde se rechazó el proyecto, fue mayoritario y eso refleja la falta de sensibilidad del Partido Popular. Lo vimos con la polémica de la plaza de toros y ahora la historia se repite, lo vimos antes y esta arrogancia del Partido Popular y su ausencia de autocrítica evidencian un modelo de gestión autoritario alejado de las necesidades reales de Pozuelo de Alarcón. Sin embargo, el Partido Socialista tampoco ofrece una solución responsable, su moción se limita a criticar sin aportar datos objetivos, datos técnicos o estudios que respalden esos argumentos, algo esencial en cualquier debate serio y que tenga la intención de prosperar. De la misma manera que para la retirada de este proyecto se deberá aprobar de manera objetiva cualquier incumplimiento legal de lo establecido. No es tanto que se construya o no porque compartimos quizás la utilidad de un recinto pero, a lo mejor, ese no es el sitio, ese no es el momento. Necesitamos que cumplan de manera pulcra la legalidad de cualquier materia posible, ya sea de seguridad, de impacto medioambiental y no menoscabe la calidad de vida de tantos y tantos vecinos que hoy se sienten afectados. En reuniones que Vox Pozuelo ha mantenido con estos vecinos insistimos en la necesidad de acompañar cualquier propuesta con informes técnicos rigurosos, análisis de impacto, informes periciales y alternativas viables. Hablar por parte del Partido Socialista de un impacto ambiental sin estudios, sin falta de demanda, sin datos económicos o de oposición vecinal sin cifras concretas no es suficiente. Compartimos la idea de recurrir a consultas populares para decidir sobre cuestiones por cuanto la participación ciudadana es esencial, debe basarse en criterios igualmente técnicos, urbanísticos y estratégicos definidos ahí por profesionales cualificados y responsables públicos con visión de futuro. Es decir, debe basarse en una planificación técnica rigurosa. Por ello, aunque coincidimos en muy buena parte de lo que proponen en la crítica a esta gestión del Partido Popular y en el apoyo a la defensa de la vulneración de los derechos de nuestros vecinos, consideramos que la moción del Partido Socialista carece de ese enfoque constructivo y del respaldo técnico necesario para contar con nuestro apoyo. No obstante, esperamos en esta próxima intervención aporten un planeamiento más riguroso y detallado para poder tener bastante más claro el sentido de nuestro voto. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Tiene la palabra para cerrar el turno de intervenciones antes del Grupo Socialista, doña Macarena Lora.

- **Macarena Lora Gómez (Concejal de Relaciones Institucionales y Proyectos Estratégicos):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Arranca la moción socialista de esta semana, Sr. Cobaleda, con un reproche de que no escuchamos a los vecinos. ¿De verdad, Sr. Cobaleda, me viene aquí a dar lecciones de diálogo? Por lo menos nosotros podemos pisar la calle y mirar de frente a la gente que contrasta nuestro modelo y escuchar las inquietudes, que lo hemos hecho en varias y repetidas ocasiones y, por cierto, les doy las gracias por estar una vez más aquí implicados en un debate que les afecta tanto. Desde luego, no hay nada más legítimo que querer la mejor ciudad y el mejor Pozuelo para vivir y para disfrutar en familia. Es nuestra seña de identidad, es lo que continúan diciendo los vecinos cada vez que nos encontramos con ellos y ese es nuestro punto de partida: facilitarles la vida a los vecinos y que Pozuelo siga siendo más Pozuelo que nunca conforme va

creciendo, prosperando y ofreciendo en la misma medida ocio y descanso. Yo, desde luego, tengo muy claro que no hay rival más respetable que el miedo. Miedo a que tu barrio se degrade, a que haya molestias como las que, lamentablemente, hubo en las últimas fiestas y que estamos ya trabajando para minimizar, miedo a que te corten el tráfico y la alternativa no sea cómoda, miedo, incluso a que te taladren el oído las fans de Taylor Swift o que te levante de la cama Bruce Springsteen. Pero es que ya le adelanto que esto no es el Bernabéu, al Bernabéu les dejamos las proezas como las de anoche. Lo que le quiero decir es que el miedo es absolutamente libre, otra cosa es que a mí me parezca respetable que ustedes azucen ese miedo para dividir, para enfrentar y, como siempre, pescar un puñado de votos en el arroyo del que estamos hablando. Ya sabemos que ustedes se presentan siempre como lo bueno, lo inclusivo, lo sostenible; nosotros, los fachas, la caverna, yo ya contaba con la brocha gorda, ya solo leer la moción que, además, no soy la única en haber observado opiniones, hipérbolas, todos, nadie, impacto muy negativo, sin datos de ningún tipo. Lo que no contaba y no voy a tragar con eso es que faltemos a la verdad aprovechando un clima de inquietud y de preocupación. Eso lo llamarían ustedes bulo, creo, así que vamos a explicar, una vez más, cuál es el proyecto para el Palacio de Congresos y el recinto ferial en el tiempo que nos queda. El proyecto es fiel al Pozuelo de siempre, al suyo y al mío, al nuestro porque aquí cabemos todos, al Pozuelo que más metros de zonas verdes y de espacios protegidos tiene por habitante. Por cierto, tengo un mensaje tranquilizador que, a lo mejor, se está comprendiendo mal. Aquí sí que se va a proteger la zona del arroyo, de hecho hay una especie protegida que se llama junco churrero, no sé si recuerdan ustedes donde se insertaban los churros en nuestra infancia, todo esto se va a proteger y, de hecho, se va a comunicar al final de la parcela con la Casa de Campo. Allí se va a seguir paseando al perro, disfrutando en familia y una semana al año, sí, se van a albergar las fiestas patronales que van a ir mejorando año a año y algún evento aislado diurno y familiar, siempre mejorando la movilidad, la seguridad y lejos de las viviendas todavía más. Sé que circulan algunos metros que estaré encantada de darles los datos periciales pero se va a retranquear todavía un poco más y la música no se va a escuchar. Es un proyecto para el que hay demanda de la Policía, para empezar, que nos dice que el emplazamiento anterior tenía unas condiciones de angostura inviábiles y usted lo sabe, que hemos triplicado el aforo, o sea, que hay demanda, y tenemos muy claro que este es el Pozuelo al que vinieron a veranear nuestros abuelos y nosotros vinimos aquí a descansar, que están ustedes siempre que si forastero o no forastero, que yo también quiero descansar, que la prioridad es el disfrute y evitar las molestias lo máximo posible. Sr. Cobaleda, a veces me parece que lleva usted el mundo a cuestas y eso tiene un riesgo muy grande, que es que a veces acaba por no alegrarse de las cosas buenas que pasan en su municipio. No olvide cierta dosis de alegría inteligente que puede ser muy beneficiosa en estos casos. Mire, el gran éxito de su partido es haber convencido a demasiada gente, no ya de que la verdad no importa, sino de que la verdad no existe. Y su mala suerte es que yo sí le exijo que se ciña a los hechos y, de paso, que se aplique el mejor analgésico que haya en el mundo, que es la ilusión, porque le falta a usted que el ser humano es mitad miseria pero también es mitad maravilla y, en este caso, la ilusión, la nuestra, de cumplir con nuestro contrato con los votantes con un proyecto que traerá vida a nuestro Pozuelo, nuestro, y que contribuirá a hacer todavía más grande el milagro de Madrid. Muchas gracias.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Lora. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra don Helio Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Pues no sé por dónde empezar. Podría empezar diciendo que, Sra. Lora, no sé si es una cosa suya o de todo su Equipo pero ustedes tienen demasiada ilusión y poca lógica, poco criterio con este proyecto pero voy a ir más atrás para agradecer a los Grupos políticos que han mostrado su intención de respaldar esta iniciativa, su posición y porque, además, confío en que sea ampliamente respaldada. Había algún Grupo que había planteado dudas porque creo que todos los que estamos aquí, independientemente de las intervenciones que se hayan hecho que hayan podido ser algo críticas con el Partido Socialista en algunas cuestiones, me refiero, en concreto, al Grupo Vox, buscando una posición equidistante, pues que, en realidad, comparte la esencia de esta propuesta aunque haya algunas cosas que no hayan entendido bien y que voy a intentar aclarar ahora. Porque, como digo, creo que somos el conjunto de la oposición los que estamos claramente en contra de esta iniciativa como, además, se ha dicho aquí pues hasta en cuatro ocasiones desde el año pasado que se aprobó el Plan Parcial y creo que, en tres ocasiones, que, además, me parece que no recuerdan muy bien los argumentos que hemos

dado y hemos planteado desde este Grupo en diferentes momentos de la tramitación de las distintas cuestiones que se han ido desarrollando a lo largo de este tiempo. Digo, toda la oposición pero, también, y tomen nota, por favor, miles de vecinos de Pozuelo, miles, no nos digan que somos nosotros los que agitamos nada, son miles de vecinos los que han firmado, voluntariamente, un papel que dice que no quieren estas iniciativas, unos online y otros por escrito, puerta a puerta, vecinos con nombre y apellidos y DNI de este municipio. Si no tienen los datos supongo que los tendrán porque supongo creo que esas firmas acabarán haciéndoselas llegar, miles, cuatro mil o cinco mil vecinos, si les parece poco es que andan ustedes un poco despistados en lo que es gobernar para el conjunto de la ciudad. Miren, el discurso buenista que hacen con esto, esta literatura fantástica a la que nos someten cotidianamente, el gran proyecto de la legislatura, miren, es un proyecto que lo único que ha generado hasta el momento son problemas graves, además, tanto en septiembre como en Navidad, fundamentalmente en septiembre. Problemas de orden público, con intervenciones de la Policía Nacional, con avalanchas, con ruido, con molestias, con botellas rotas, con peleas, un proyecto exagerado, no funcional, problemático por muchas razones de la factoría de los que piensan la ciudad sin vivirla, tengo que decirlo así, sin pensar en las personas, sin importarles el medio ambiente, las necesidades reales que tiene la ciudad que son otras, claramente, ni las dinámicas propias de la ciudad consolidada, de la ciudad a la que vinieron a vivir muchos y muchas personas hace tiempo. Mire, Sra. Lora, Sra. Tejero, voy a ir por partes con algunas de las cuestiones de estos proyectos que ustedes están planteando con mucho respeto para ver si conseguimos hacerles ver otra manera de entender estas iniciativas que, como digo, generan un rechazo social muy amplio pues se han empeñado ustedes en desarrollar unas iniciativas que vienen de un Plan General aprobado hace 20 años, que se puso encima de la mesa hace 25 o 30 años y que lo que toca no es desarrollar un Plan de hace 30 años sino pensar en el futuro a 50 años y no hipotecarlo. Miren, el Palacio de Congresos es una iniciativa para la que no hay demanda en esta ciudad, es una iniciativa que ustedes han decidido traer aquí a pesar de que IFEMA está medio vacío la mitad del año. ¿De verdad piensan que con la iniciativa de aquí van a conseguir ustedes vencer a IFEMA o quieren tener ahí una mole de hormigón medio vacía todo el año? ¿O la vamos a financiar todos los vecinos con actividades que paguemos desde el Ayuntamiento para que se beneficie un tercero? Podemos entender, para que no digan que no somos positivos, que se haga un espacio nuevo para hacer actividades culturales, Sra. Lora, eso nos parece muy razonable pero nos parece más razonable que esté en el centro de la ciudad, no alejado ocupando un espacio no necesario ni de una magnitud tremenda. De tal magnitud que para que sea financiable tienen ustedes que inventarse un hotel que no estaba proyectado, un hotel que, además, parece que ahora sí hay imágenes hechas por el mismo estudio, casualmente, que se ganó el concurso y que nos dijeron que no habían encargado ni pedido ni pagado, nos dijo la Sra. Picazo y que hoy podían explicar aquí porqué está hecho ese estudio del hotel, un hotel para ricos, 150 habitaciones con restaurantes de Estrellas Michelin pues que nadie quiere. Si Dabiz Muñoz se ha ido de La Finca ¿para qué queremos Estrellas Michelin en La Mina del Cazador? Miren, dos iniciativas que no tienen sentido tampoco sin transporte público y no lo hay, transporte público del bueno, del de verdad, Metro o tren, no lo hay y no lo va a haber, el tren no va a llegar hasta ahí, es evidente, y Metro, si llega, va a tardar mucho tiempo en llegar. Y un recinto ferial, pues qué quieren que les diga, que aunque ustedes se empeñen en decir que se va a controlar pues la realidad es que si montan un recinto para 15.000 personas, como pudieron juntarse estas fiestas de septiembre, por el tamaño, por la magnitud que tiene, pues nunca se van a poder controlar esas 15.000 personas porque van a deambular por la ciudad y van a deambular en un entorno de fiestas y, por lo tanto, va a haber problemas siempre, problemas sobre la ciudad consolidada, sobre viviendas que, aunque usted diga que no, están a 200 metros justos, 200 metros, desde del asador, no recuerdo cómo se llama, hasta la entrada del recinto ferial. Un recinto ferial que genera ruidos, como ustedes saben, porque entiendo que lo han medido, porque se lo han pedido los vecinos y porque entiendo que ustedes hacen las cosas bien, que genera ruido y que incumple la normativa. Tal incumplimiento cabe el riesgo que les pase como les pasó con el Carlos Sainz, ¿recuerdan?, allí se hacían las fiestas y los vecinos de Pozuelo lo denunciaron y se tuvieron que dejar de hacer allí porque lo ganaron. Como pasó con el San Juan de la Cruz y como les puede acabar pasando aquí, una infraestructura gigante, desmesurada, de millones y millones de euros que acabe vacía y en la que no se puedan hacer las cosas que ustedes quieren hacer. Y una infraestructura que tiene un impacto medioambiental tremendo porque, efectivamente, eso podría ser la prolongación natural de la Casa de Campo, es decir, poner la puerta a la Casa de Campo justo enfrente de las viviendas de la Avenida de Europa, lo cual sería un lujo, de verdad, para todos los vecinos y vecinas de Pozuelo, un mirador fantástico para la ciudad, un espacio tranquilo, amable, alegre en el que disfrutar, como dicen ustedes, de las familias

sin molestias. Así que, lo que les pedimos es que paren, que frenen un poco, Sra. Tejero, que se abran al diálogo, que reflexionen, porque están a tiempo, porque hacer ciudad no es hacer poesía ni llenar un folio de ideas felices aunque se gobierne, tampoco es jugar al Monopoly con el suelo público porque es suelo de todos. Tienen tiempo, yo les pediría a ustedes que votaran en conciencia hoy a cada uno de ustedes, que piensen en los vecinos y vecinas y que sin no les dejan que plateen en privado que se están equivocando y que más adelante paralicen esta iniciativa, como hicieron con otras, no pasa nada, rectificar es de sabios y el bien de la ciudadanía es lo más importante. Nada más, muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Cobaleda. Terminado el turno de intervenciones, pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada esta moción. Y antes de seguir con el orden del día, darles las gracias a todos ustedes por haber querido asistir a este pleno, a la mayoría de ustedes les conozco de la última reunión que tenemos. Decirles, como les intenté decir en la última ocasión que nuestro compromiso es hacer compatible una infraestructura que es necesaria para nuestra ciudad con el descanso de los vecinos y que vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para intentar, bueno, pues que la convivencia sea lo mejor posible durante esa semana de las fiestas y algún evento puntual que se celebre puesto que el resto del tiempo va a utilizarse en horario diurno y para actividades familiares, en todo caso. Y el resto del año pues se va a convertir en un espacio pues de paseo, de ocio, que podrán ustedes disfrutar. En todo caso, decirles que seguimos abiertos a sentarnos con ustedes todas las veces que sea necesario, a dar todas las explicaciones que ustedes consideren oportunas y que nuestra puerta siempre va a estar abierta para seguir escuchándoles. Y, dicho esto, agradecerles su presencia y pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 6 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista, de la Concejal de Somos Pozuelo, del Sr. Hernández Pando y de la Sra. Domínguez Peral, 18 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Popular y del Sr. Fernández Tomás y 1 abstención del Grupo Municipal Vox, acordó no aprobar esta moción.)

11º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre reconocimiento a las Fuerzas Armadas.

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra don Félix Alba por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. El artículo 8.1 de la Carta Magna asigna a las Fuerzas Armadas, constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, la misión de garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. La inclusión de este artículo en el Título Preliminar de la Constitución supone situar este artículo y su contenido entre los grandes principios y valores básicos de un Estado democrático de Derecho: libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, unidad de España, solidaridad, poder político, garantías de legalidad y seguridad jurídica. Una inclusión que, por tanto, pretende otorgar a las Fuerzas Armadas un lugar preminente dado que no dejan de ser el instrumento último de defensa del orden constitucional, siendo garantía última de su supervivencia en caso de conflicto. La defensa constituye un elemento fundamental en la configuración del Estado. Toda sociedad precisa para su supervivencia una defensa organizada y unas Fuerzas Armadas. En nuestro orden constitucional la defensa se configura como una obligación y un derecho de todos los españoles -artículo 30 de la Constitución Española-. Pero las Fuerzas Armadas desempeñan, más allá de su función tradicional de defensa nacional, un papel activo en diversas áreas tales como misiones de paz y cooperación, ayuda humanitaria, colaboración con otras instituciones, trabajando junto a los Cuerpos de Seguridad del Estado y Administraciones Locales en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado, educación y formación. Una labor que es reconocida por los ciudadanos ya que, según muestran las encuestas, la percepción de las Fuerzas Armadas en España ha venido experimentando un crecimiento positivo, tanto en lo que se refiere al apoyo mostrado por los españoles, como en la confianza que los ciudadanos depositan en ellas. En Pozuelo de Alarcón se encuentra ubicada la Base Militar de Retamares, una de las instalaciones más conocidas y relevantes de las Fuerzas Armadas al estar ubicados en ella, además de otras unidades militares, el Centro de Inteligencia de las Fuerzas

Armadas, el Mando Conjunto del Ciberespacio y el Mando Operativo Ciberespacial. Su presencia en el municipio ha permitido poner de manifiesto el aprecio que sienten nuestros vecinos hacia las Fuerzas Armadas, como viene sucediendo cada año en los actos que se llevan a cabo con motivo del Día de la Bandera. Por ello, el Grupo Municipal Popular eleva a la consideración del Pleno la siguiente propuesta: primero, reconocer la labor que llevan a cabo las Fuerzas Armadas en defensa de la seguridad nacional y en todas aquellas misiones que realizan más allá de nuestras fronteras; y, segundo, como muestra de ese reconocimiento, iniciar el procedimiento oportuno para que se denomine Glorieta de las Fuerzas Armadas, la glorieta situada en la confluencia de la Carretera de Aravaca con la calle Canadá.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Alba. Comenzamos con el turno de intervenciones. Tiene la palabra doña Rocío Domínguez.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Las Fuerzas Armadas deben de estar preparadas para responder adecuadamente ante los conflictos gravísimos nacionales e internacionales que estamos viviendo actualmente. Es imprescindible aumentar el presupuesto en defensa nacional y replantearnos nuestro sistema de seguridad. Este punto no lo mencionan en su moción y lo echo en falta porque, al final, el ejército no se puede convertir en soldaditos que desfilan con su uniforme de gala pero, por supuesto, que apoyó su moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Domínguez. Don Ángel Hernández tiene la palabra.

- **Ángel Hernández Pando (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Alcaldesa. El artículo 151 del Reglamento Orgánico del Pleno define la moción como, y leo textualmente, la formulación de una propuesta de acuerdo destinada a impulsar u orientar la acción política de los órganos del Ayuntamiento. En consecuencia, no entiendo qué hace este tipo de mociones sobre la mesa y en el orden del día cuando de lo que se trata es de reconocer la labor de las Fuerzas Armadas, que yo reconozco, con el fin último de ponerle nombre a una rotonda en la ciudad. ¿Esto, de verdad, es una moción? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Votaré a favor de este reconocimiento a nuestras Fuerzas Armadas, esos héroes que garantizan nuestra seguridad y libertad día a día. Una glorieta con su nombre es lo mínimo que podemos hacer para honrar su sacrificio y su entrega. Mientras algunos prefieren cuestionar su labor yo digo, claramente, gracias, porque sin ellos no habría democracia que defender ni país al que amar. Aprobemos esto sin complejos, como se merecen quienes lo dan todo por España. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Menudo rollo de moción churrera. ¿Les han dado a elegir desde arriba, Fuerzas Armadas o Guardia Civil?, dependiendo del municipio. Sinceramente, yo no lo puedo entender. Los edificios municipales se encuentran en un estado de deterioro muy significativo y su propuesta ante este Pleno es reconocer la labor de las Fuerzas Armadas. Todo va bien, señores del Partido Popular y, si no, miren al público que ha venido y que va a venir después a aplaudir su gestión. A ver, a priori, yo no tengo nada en contra de las Fuerzas Armadas pero que ya se ensalza su labor, tienen un día y una fiesta con Sus Majestades incluso. ¿Hay que ensalzarla más?, pues yo no lo entiendo. ¿Por qué no ensalzan, por ejemplo, a nuestros profesores y maestros de la educación pública, que siguen dándolo todo por nuestros estudiantes con una asfixia de recursos por parte del Partido Popular inaguantable? ¿O por qué no ensalzan las labores de nuestros médicos en centros de salud y hospitales que, a pesar de sufrir la situación bajo mínimos en sus centros de trabajo, siguen dándolo todo por nosotros? ¿Por qué no ensalzan la labor de directores y directoras de residencias en la época de la COVID, que tuvieron que ver cómo se dejaba morir a sus residentes porque una orden del Equipo de Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid les dejó morir abandonados cuando no se iban a morir igual? ¿O qué tal las ONGs o asociaciones que cuidan a las víctimas de violencia de género o que cuidan personas con problemas serios de salud mental e intentos de suicidio? Hay tantos colectivos a los que ensalzar que a mí me da un poco de vergüenza proponer que sea a las Fuerzas Armadas. ¿Que quieren ponerles una plaza?, pónganles una plaza, una estatua, un monolito y gástense lo que quieran, como siempre hacen, con tonterías y chorradas que no vienen a cuento. Esa es la política de los buenos gestores. Por cierto, para un nombre de calle o plaza no hace falta traerlo a Pleno. Yo les

propongo una para la siguiente: por ejemplo, cambien el nombre de la calle Consejo en el barrio de Las Flores, aquí al lado, por la calle de Lobna, mujer asesinada por su marido hace 3 años, aquí, muy cerca de esta Casa Consistorial; háganle un guiño a la ciudadanía que está tan descontenta con ustedes. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Socialista doña Ana Hernández tiene la palabra.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos y todas. Mire, la verdad es que su capacidad para sorprendernos mes a mes pensábamos que había tocado techo pero no, son ustedes, lo siguen haciendo, son ustedes impresionantes. Tienen a medio Pozuelo cabreado por el empeño de la Sra. Tejero en perpetuarse en nuestro municipio con obras faraónicas y sin sentido y aquí tienen hoy o han tenido a un numeroso grupo de vecinos y vecinas, tienen ustedes enfadados a los trabajadores que se están reuniendo también aquí, tienen ustedes una representación también de los jardineros de las contratas y nos traen ustedes una moción que, como todo el mundo sabe o todos los que estamos aquí, por lo menos, era imposible no escuchar el clamor popular para traer esta moción. En fin, Sra. Tejero, se le está quedando un panorama para hacérselo mirar, no lleva ni 2 años de legislatura y tiene a Pozuelo echando de menos a la Sra. Quisilant, que ya es decir. Pero bueno, vamos a la moción. Si pensaban que iban a ponernos en un aprieto con esta moción se han equivocado de medio a medio, desde esta bancada de izquierdas podemos apoyar la idea de renombrar una rotonda en honor a las Fuerzas Armadas porque valoramos su papel en la defensa de la democracia, la cooperación internacional, la ayuda humanitaria y su evolución bajo Gobiernos progresistas. Las Fuerzas Armadas han jugado un papel fundamental en la consolidación de la democracia en España. Con la Constitución de 1978 asumieron su actual papel como garantes del orden constitucional y alejadas de la política, algo que ha sido clave bajo la estabilidad democrática. Bajo los Gobiernos de Felipe González las Fuerzas Armadas iniciaron un proceso de modernización y profesionalización abandonando el servicio militar obligatorio en favor de un ejército profesional. Durante el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero España retiró las tropas de Iraq, en 2004, en un gesto de soberanía y alineación con los valores pacifistas que defiende la izquierda. Sin embargo, las Fuerzas Armadas siguieron participando en misiones de paz bajo mandato de la ONU, como en Líbano, Haití o Bosnia. Además, fue Zapatero quien impulsó la creación de la Unidad Militar de Emergencias en el año 2005, un cuerpo clave en la lucha contra incendios, catástrofes, inundaciones y desastres naturales dentro de España, una de las unidades más reconocidas en la actualidad por su gran trabajo y su rápida respuesta en situaciones complicadas y a cuya formación ustedes votaron en contra calificando esta unidad como de un capricho del Gobierno del Presidente Zapatero. En estos últimos años y bajo los Gobiernos del Presidente Sánchez las Fuerzas Armadas han desempeñado un papel esencial en la respuesta ante crisis como la pandemia del COVID 19, participando en la Operación Balmis y también fueron cruciales en la evacuación de refugiados en Afganistán en el año 2021, en la gestión de la erupción del volcán de La Palma y en las últimas inundaciones causadas por la DANA en la Comunidad Valenciana. Desde una perspectiva progresista, las Fuerzas Armadas han demostrado que no son una institución de la derecha ni anclada en el pasado sino una herramienta al servicio del pueblo, la paz y la democracia, constituyéndose en una entidad moderna, operativa y diversa, integradora de la sociedad, han evolucionado con valores constitucionales y han mostrado su utilidad en misiones de paz, en ayuda humanitaria y en emergencias nacionales. Mire, en el año 2021 este Ayuntamiento aprobó una moción, a iniciativa del Grupo Municipal Socialista, para nombrar algunas glorietas de nuestra ciudad con nombres de mujeres con el objetivo de visibilizar su contribución a la historia, la sociedad y los avances en igualdad. Así se hizo con la Glorieta Emilia Pardo Bazán y, posteriormente, con la Glorieta Isabel Zendal. Nos hubiera gustado mucho que hubieran pensado en renombrar otra glorieta, además de la que quieren nombrar ahora, aprovechando la cercanía del 8 de marzo con el nombre de alguna de las mujeres que han roto barreras en las Fuerzas Armadas desde su apertura en el año 1988 y que han luchado por abrirse camino en un ámbito tradicionalmente masculino y, además, estarían ustedes cumpliendo con un acuerdo de Pleno, que tampoco les viene mal. Miren, podrían haber nombrado a Patricia Ortega, que fue la primera mujer General de la historia de España; o Elena Gutiérrez, primera mujer Teniente Coronel del Ejército del Aire; o Esther Yáñez, primera mujer piloto de combate; o, mire, María Gámez, primera mujer en dirigir la Guardia Civil. Estaría bonita una glorieta. En fin, esta rotonda, además, serviría para reconocer la labor y la lucha por la igualdad y dar visibilidad a las mujeres militares en nuestra ciudad, no se ría, Sra. Tejero, la veo sonreír, parece que le gusta mi idea, para el año que viene podemos llegar a un acuerdo. Sería un

homenaje a todas las mujeres militares y, además de reconocer su trabajo para cambiar la institución desde dentro. Así que, bueno, esperemos que recojan el guante que les tendemos hoy y, como no podía ser de otra manera, votaremos a favor de su propuesta. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Hernández. Por parte del Grupo Vox doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Evidentemente, Sr. Alba, va a contar con el apoyo de Vox en una cuestión tan fundamental como esta, que no es otra que reconocer la labor que llevan a cabo nuestras Fuerzas Armadas en defensa de la seguridad nacional y en todas las misiones que realizan fuera de nuestras fronteras. Porque Vox es el único partido que se ha posicionado siempre a favor de las necesidades y reconocimientos de nuestras Fuerzas Armadas, Vox es el único partido que defiende, sin fisuras, en el Congreso de los Diputados incrementar el presupuesto en defensa, el único que ha planteado establecer un régimen profesional único para el personal militar profesional, el único que ha propuesto declarar a las Fuerzas Armadas como profesión de riesgo y, en consecuencia, subirles el sueldo como se merecen por la gran labor que desarrollan en condiciones muchas veces extremas. Nos traen hoy a este Pleno este gesto simbólico que, insisto, apoyamos pero ¿qué ha hecho el Partido Popular de Pozuelo de Alarcón en estos años para demostrar un verdadero compromiso con las Fuerzas Armadas y con los muchos militares que residen en este municipio, qué medidas han impulsado para mejorar la coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en nuestro municipio? Porque poner nombres a glorietas es fácil pero gobernar con coherencia y con principios es otra cosa. Además, este mismo Gobierno que hoy quiere rendir homenaje a nuestras Fuerzas Armadas es el mismo que ignora la inseguridad creciente en Pozuelo de Alarcón y que ha hecho oídos sordos a las necesidades de reforzar Policía local. Son los mismos que han demostrado no estar a la altura en la gestión de la seguridad y el bienestar de nuestros vecinos. Poner el nombre a una glorieta es un gesto simbólico que, aunque se agradece, no puede serlo todo. Ustedes, desde otras esferas de responsabilidad, están obligados por justicia y por deber moral a proteger y dignificar nuestras Fuerzas Armadas, no solo con palabras sino con hechos concretos. Nuestras Fuerzas Armadas deben contar con los recursos necesarios para defender nuestra soberanía, garantizar nuestra seguridad y preservar nuestra libertad. La inauguración de una rotonda es un gesto simbólico, sí, pero lo verdaderamente importante es dignificar la vocación militar con acciones concretas. Por eso, les instamos a ir un poquito más allá de esos gestos y a comprometerse de verdad en todas las instituciones públicas, apoyen, junto a Vox, el aumento de inversión en defensa, respalden nuestras iniciativas en el Congreso para garantizar la seguridad de nuestras tropas, frenar la inmigración ilegal masiva, mejorar las condiciones salariales y de jubilación de nuestras Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad del Estado. Es hora de pasar de los homenajes a los hechos, solo así, con acciones concretas y compromisos reales nuestras Fuerzas Armadas se van a sentir verdaderamente reconocidas. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra don Félix Alba.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Pues mire, doña Patricia y doña Ana, no sé si decirles, como dijo el otro día la Ministra Alegría, eso no es así, eso no es así. Mire, el objetivo de esta moción es muy claro; por un lado, reconocer la labor que llevan a cabo día tras día nuestras Fuerzas Armadas y, por otro, como consecuencia del anterior, iniciar los trámites tendentes a denominar una glorieta de nuestro municipio con su nombre. Así de sencillo y así de simple. Reconocer el trabajo que llevan a cabo y reconocer el papel que desempeñan en la sociedad actual, un papel que va más allá de su función tradicional de defensa nacional. En un contexto donde la seguridad y la cooperación internacional son esenciales su presencia y sus actividades impactan diariamente en la vida de los ciudadanos. Las Fuerzas Armadas tienen como misión principal garantizar la soberanía, independencia y defensa del territorio nacional, así como los intereses de España, tanto en el ámbito nacional como internacional. Su misión se extiende, además, a contribuir a la seguridad y estabilidad global mediante su participación en organizaciones internacionales como la OTAN y la Unión Europea y en operaciones de paz y ayuda humanitaria interviniendo en situaciones de conflicto o crisis en el extranjero para proteger los intereses de España y sus aliados. Lo recoge la Constitución, garantizar la soberanía y la independencia de España que debe entenderse como una actuación externa que busca asegurar la propia existencia del Estado frente a terceros y defender la integridad territorial de España, defensa que presenta una

doble vertiente, externa e interna, garantizar el orden constitucional en el orden material, que no jurídico, que es competencia del Tribunal Constitucional, como asume la Constitución. A lo que recoge la Constitución debe añadirse lo que recoge la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de Defensa Nacional, ley en la que, además de señalar la dimensión de pertenencia a organizaciones internacionales, recoge también la dimensión de apoyo y colaboración en emergencias y catástrofes, preservar la seguridad y bienestar de los ciudadanos en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas. Una tarea conducente a proteger la vida, la seguridad, la libertad de los ciudadanos, el medio ambiente o la salud de la población frente a todo tipo de situaciones de emergencia. Misiones todas ellas que, en definitiva, están dirigidas a proteger la libertad, los derechos y el bienestar de los ciudadanos, a garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales, a proteger el conjunto de la sociedad española, su Constitución, los valores superiores, principios e instituciones que en ella se consagran, a proteger el estado social y democrático de derecho, el pleno ejercicio de los derechos y libertades y a ser garantía de independencia e integridad territorial de España. Mire, la relación entre las Fuerzas Armadas y la sociedad española ha ido evolucionando en los últimos años. Según encuestas recientes, la percepción que tienen los ciudadanos acerca de ellas ha mostrado un crecimiento positivo en varios aspectos: en el apoyo que muestran hacia ella, en la confianza que depositan en su labor y en la confianza que tienen en su capacidad. Pero ese apoyo debe crecer más y todos debemos colaborar a que así sea. Hacer entender a la población lo que es la seguridad y la importancia que para todos los ciudadanos representa la defensa. No es cuestión de militarismo, doña Patricia, se trata de algo mucho más importante, se trata de la defensa de nuestros valores, de nuestra base de derechos y libertades, la tolerancia y los principios éticos, del imperio de la ley, de la defensa de nuestras instituciones, de proteger nuestra forma de vida. Por eso debemos reconocer el trabajo de aquellos que son los encargados de cuidar y proteger todo esto. Muy mal haremos si, por el contrario, llevamos a cabo actuaciones para denigrar a aquellos que velan por nuestra seguridad, muy mal haremos, Sra. Hernández, si, por el contrario, permitimos que se ponga en entredicho a aquellos que están encargados de los servicios de inteligencia, como ha sucedido recientemente en el Congreso de los Diputados. Y, lo que es peor, que se permita, por haber obtenido unos votos que nos hayan posibilitado obtener la Presidencia del Congreso. Eso no es defender nuestras instituciones, eso es mercadear con ellas y con su prestigio. Miren, el tablero geopolítico que existía hasta ahora está cambiando muy rápidamente, vivimos un momento muy delicado a nivel internacional, un momento en el que parece que vuelve a tener importancia el derecho de conquista, Sra. Ainhoa, derecho de conquista, un momento en el que parece que se pone fin al orden mundial que surgió tras la Conferencia de Yalta, un momento en el que parece que prevalece la ley del más fuerte, doña Ainhoa. Europa y nosotros formamos parte de ella y, por tanto, nos enfrentamos a una nueva situación y a esa situación es preciso hacerle frente y debe hacerse teniendo muy claro que Europa debe ser capaz de garantizarse a sí misma la seguridad. Porque de esa seguridad depende que sigamos manteniendo nuestro conjunto de valores y nuestra actual forma de vida, que sigamos siendo lo que somos. Y, miren, si en cualquier momento era oportuno presentar una moción como esta, los acontecimientos recientes lo hacen que lo sea aun más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Alba. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada esta moción. Pasamos al siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 23 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Socialista y Vox, del Sr. Fernández Tomás y de la Sra. Domínguez Peral y 2 abstenciones de la Concejala de Somos Pozuelo y del Sr. Hernández Pando, acordó aprobar esta moción.)

12º.- Moción del Grupo Municipal Popular en defensa del Estado de derecho, de la independencia del poder judicial y contra la impunidad.

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra don Félix Alba.

- **Félix Alba Núñez (Concejala Coordinadora del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Como todos los miembros del Pleno tienen ya la moción voy a resumirla. La Proposición de Ley Orgánica de garantía y protección de los derechos fundamentales frente al acoso derivado de acciones judiciales abusivas,

impulsada por el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados, conocida popularmente como “ley Begoña” constituye una amenaza sin precedentes para los principios democráticos. La “ley Begoña” es oportunista y partidista. No se puede permitir que los instrumentos legislativos y las instituciones del Estado sean utilizados en beneficio de intereses particulares para garantizar la impunidad de personas concretas. La independencia judicial exige que el ejecutivo y las autoridades legislativas se abstengan de interferir en el normal desenvolvimiento de los procedimientos judiciales. Esta iniciativa legislativa del Partido Socialista Obrero Español pretende limitar la figura constitucional de la acusación popular. Del mismo modo, plantea restringir la presentación de querellas basadas en informaciones periodísticas. Igualmente, recoge que ningún proceso penal podrá continuar exclusivamente con la acusación popular si el Ministerio Fiscal decide no presentar cargos, un riesgo inadmisibles en el momento actual, en el que el Fiscal General del Estado está siendo investigado por primera vez en la historia de nuestra democracia. Además, la disposición transitoria, que establece la aplicación inmediata de la reforma a los procedimientos en curso, constituye una grave vulneración de los principios de seguridad jurídica y tutela judicial efectiva. La retroactividad de la norma es una injerencia directa en el poder judicial, orientada a paralizar investigaciones en curso, lo que demuestra su objetivo espurio. La tramitación de esta norma se impulsa sin contar con el informe de órganos consultivos como el Consejo de Estado, el Consejo General del Poder Judicial o el Consejo Fiscal. Resulta inaceptable que se proceda a la alteración de las normas con el único propósito de favorecer intereses particulares del Presidente del Gobierno. Por ello, el Grupo Municipal Popular eleva a la consideración del Pleno la siguiente propuesta de acuerdo: primero, instar al Gobierno y, en concreto, a su Presidente en su condición de Secretario General del Partido Socialista Obrero Español, a dar las instrucciones necesarias para que el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso retire la proposición de Ley Orgánica de garantía y protección de los derechos fundamentales frente al acoso derivado de acciones judiciales abusivas, por constituir una grave amenaza al Estado de Derecho y a la independencia judicial, así como por su incompatibilidad con el marco constitucional español y las obligaciones internacionales asumidas por nuestro país, al favorecer la impunidad y debilitar las herramientas existentes en la lucha contra la corrupción; segundo, reivindicar la acción popular como un pilar esencial del Estado de Derecho, reconocida en el artículo 125 de la Constitución Española, por ser un mecanismo clave para la defensa de la legalidad y para la persecución de la corrupción, especialmente cuando otros controles se debilitan; tercero, defender que cualquier reforma procesal respete los principios de transparencia, participación ciudadana y pluralidad, y cuente siempre con el aval de los órganos consultivos del Estado, para preservar la independencia judicial, garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos y prevenir cualquier retroceso en la lucha contra la impunidad; y, cuarto, dar traslado de estos acuerdos a la Presidencia del Gobierno, al Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes de España, a los portavoces parlamentarios en el Congreso y el Senado y a la Junta de Gobierno de la F.E.M.P. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Alba. Comenzamos con el turno de intervenciones. Tiene la palabra doña Rocío Domínguez.

- **Rocío Domínguez Perals (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. La defensa y el respeto de nuestro Estado de Derecho empieza en casa; somos responsables cada uno de nosotros, ustedes, como Equipo de Gobierno, tienen que dar especial ejemplo. Pero me voy a centrar en el Partido Socialista al que hago un llamamiento expreso para que se adhiera a esta moción: el Estado de Derecho y la independencia del Poder Judicial están por encima de los intereses del partido del Sr. Sánchez, de su mujer, su hermano, su Fiscal General del Estado y todos sus colaboradores. Se necesitan voces críticas e independientes dentro del Partido Socialista que contribuyan a evitar esta deriva antidemocrática. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ángel Hernández tiene la palabra.

- **Ángel Hernández Pando (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Alcaldesa. Sra. Alcaldesa, es de un cinismo atroz que venga usted a este Pleno a reclamar la defensa del Estado de Derecho y contra la impunidad cuando es usted la que vulnera abiertamente el principio de legalidad y el de seguridad jurídica dictando una resolución contraria a derecho conociendo que lo era, en referencia al Decreto de Alcaldía de 19 de julio de 2024. Pero su doblez con esta moción no termina ahí sino que usted incumple el Reglamento Orgánico del Pleno eliminando de forma arbitraria preguntas presentadas por los concejales y a las que tiene derecho. Espero que tome buena nota de su propia moción. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** No sé si darles las gracias, Sr. Hernández. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Apoyo la moción del Partido Popular en defensa del Estado de Derecho, la independencia del Poder Judicial y contra la impunidad. Me encanta ver cómo ahora todos se preocupan por estos principios después de años de mirar para otro lado. Sin embargo, señores del Partido Popular, rompan de una vez todos los pactos con el Sr. Sánchez para que ni la ley Begoña ni todas las atrocidades que este individuo está cometiendo se puedan volver a repetir. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Sra. Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Yo, lo primero que quería decirles, es que me parece de una poca seriedad traer sucesivas veces el tema de "ley Begoña", pero eso ¿qué es?, es que muestran una poca clase política, la verdad. Ya han demostrado muchas veces y hoy nos lo han puesto más a la vista, lo mal que llevan ustedes no gobernar y lo que son capaces de hacer para que caiga el Gobierno elegido por el pueblo. Son capaces de todo, ya lo decía su portavoz en el Congreso, da un poquito de vergüenza todo esto *show*. Sigán ahí, sigan haciendo daño a la democracia y al país y a la Constitución que dicen defender pero, de momento, tendrán que aguantar. Bueno, pues otra moción churrera y van dos, esta la han presentado en Boadilla, Alcalá de Henares ¿dónde más? ¿Trabajando por Pozuelo, no?, sí señor. He perdido la cuenta del número de mociones que han traído ustedes de política nacional en esta legislatura. Como es de todos sabido, a mí no me dejan hacer mociones en el Pleno y por ello utilizo los ruegos con fecha de caducidad porque les molesta oír mis propuestas y ya me van a reducir en cantidad y en temática. Libertad, dicen. Oigan, ustedes no proponen y a los que proponemos nos cortan nuestra libertad, fantástica democracia la que entienden ustedes. Pero vuelvo, que me desví, era por eso de no presentar nada por el pueblo, he presentado yo tres veces más propuestas que ustedes. Otra vez vienen aquí sin ni una sola propuesta de ciudad, ni una, su acción como Gobierno es tan pobre que solo se dedican a hacer oposición al Gobierno de España y ahora han dado un paso más allá porque vienen aquí a criticar una propuesta de ley que, ni siquiera, se ha aprobado y que, ni siquiera, es del Gobierno de España; es una propuesta, únicamente, del Partido Socialista en el Congreso. Deberían estar más atentos a los problemas de los vecinos de Pozuelo y menos a lo que sucede en el Congreso, que para eso ya tenemos otros representantes. El PP viene aquí a rasgarse las vestiduras por la corrupción, que de eso sabe mucho: caso Gürtel, Púnica, Lezo, en fin, casos de corrupción del Partido Popular que no está para dar lecciones de nada. También en su moción dicen preocuparse por el Estado de Derecho y por la independencia de la justicia, es que me parece insoportable tanto cinismo por su parte. ¿De qué independencia judicial me hablan si el Ministro del Interior de Rajoy, Jorge Fernández Díaz, le decía al Director Antifraude de Cataluña que esto la Fiscalía te lo afinan? Todo ello mientras hablaban de usar la Fiscalía para fabricar casos con los que perjudicar a adversarios políticos. ¿Esa es su concepción de independencia judicial? ¿Y de qué Estado de Derecho me hablan si el Gobierno de Rajoy hacía un uso partidista de los recursos del Estado para atacar a la oposición? Llegaron a crear una Policía política para tapar la corrupción del PP y para espiar a la oposición fabricando pruebas falsas contra la izquierda surgida del 15-M. ¿De qué Estado de Derecho me hablan si con la operación Kitchen y con Villarejo utilizaron las cloacas del Estado para borrar pruebas de corrupción del Partido Popular?, hasta se les ocurrió la maravillosa idea de asaltar la casa de Bárcenas con un tío disfrazado de cura que mantuvo secuestrados a punta de pistola a su familia para robar pruebas de corrupción. ¿De qué independencia judicial me hablan si Ignacio Cosidó, el portavoz del PP en el Senado enviaba mensajes a sus compañeros de partido para tranquilizarlos diciendo: controlaremos la segunda del Tribunal Supremo desde atrás? A ustedes les importa poco o muy poco la independencia judicial, nunca les ha importado. Esta moción que nos presentan es el culmen de la hipocresía ya que cuando gobernaban se cargaron el Estado de Derecho y ahora van de sus máximos defensores. Y si vamos al asunto de la moción, pues yo, como adelanto, les diré que la propuesta del PSOE en el Congreso es una reforma legal que no compartimos íntegramente y que el Partido Popular con esta moción hipócrita hace un diagnóstico de la situación política que compartimos mucho menos todavía. Como decía, se trata de una posible reforma legal del PSOE en solitario como Grupo Parlamentario, no lo propone el Gobierno de España y es muy importante que a todo el mundo le quede claro. Si analizamos la propuesta del PSOE en el Congreso yo diría que hay dos elementos; me parece bien derogar el delito de ofensa a los sentimientos religiosos, que era de muy difícil interpretación y estaba en un delicado choque con la

libertad de expresión y también la inadmisión a trámite de querellas únicamente basadas en recortes de medios de comunicación, algo que ya venía exigido por la jurisprudencia y que es positivo confirmar. Pero desde Más Madrid no compartimos la propuesta del PSOE, no compartimos el cómo abordar la regulación de la acusación popular. En este sentido, partiendo de la base de que claro que necesitamos un debate sobre qué hacer para frenar el uso de la acusación popular como instrumento para el acoso personal y para la mera utilización política no compartimos estas medidas, como la prohibición de los partidos de ejercer directa o indirectamente la acusación popular. Es evidente que un partido, Vox, acostumbrado a hacer un uso espurio de esta acusación popular pero también hay muchos ejemplos de acusaciones que han servido y que han funcionado, como desde UPyD el caso Bankia, actualmente Más Madrid ejercemos en el caso Ayuso y otras acusaciones como Izquierda Unida en el caso Bárcenas. Son acusaciones sin las que no se hubiera sacado a la luz varios delitos, solo estas acusaciones se destaparon. Como me quedo sin tiempo pues no puedo seguir pero tenía más para contar. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Cabal. Por parte del Grupo Socialista don Ángel González tiene la palabra.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Mire, Sr. Alba, a ver si algún día, si tenemos suerte, algún día se deciden a traer una moción que, de verdad, se preocupe por los problemas de los vecinos y vecinas de Pozuelo porque una cosa es que cada día que pasa el Pleno les importe menos, para muestra la reforma del Reglamento del Pleno, hecha sin diálogo, con nocturnidad y alevosía, a pesar de que, incluso con usted lo hemos hablado en múltiples ocasiones, y otra que lo conviertan en una foro de propaganda barata, destinado a que ustedes puedan hacer méritos para sus mayores en Génova. Y, mire, a pesar de la narrativa populista de churrera en la que no voy a entrar porque me resulta zafia e intrascendente y, sinceramente, ya aburrida, la moción habla de legalidad y de legalidad le voy a hablar. Mire, esta ley se va a tramitar como orgánica y, por tanto, siempre pueden juntarse con sus nuevos amigos de Junts y echarla para atrás. Pero al margen de sus siniestros compañeros de viaje, ahora ya es Vox y Junts, que menuda combinación, la proposición se motiva en la evidencia de acciones judiciales abusivas que adornan la actividad cotidiana de nuestro país desde que el Sr. Aznar, como bien recordarán, dijo aquello de “quien pueda hacer, que haga”. Pues bien, algunos están haciendo y otros, ahora en este caso, como diría Rajoy, también sabemos hacer cosas. Este no es un problema únicamente de España, en general, en todo el mundo, estamos asistiendo a una inédita persecución y difamación de artistas y periodistas que denuncian tropelías y abusos, de adversarios políticos, solo hay que recordar la Policía patriótica, como decía la Sra. Cabal, o las cloacas del Estado durante los Gobiernos del Partido Popular, de representantes electos y sus familiares, sin argumentos claros ni concretos, incluso de funcionarios públicos que persiguen la presunta corrupción de ciudadanos, eso sí, particulares, con elevados vínculos sentimentales. Todo ello por sectores extremistas y autoritarios incapaces de asumir la aritmética democrática y que, pervirtiendo determinadas herramientas del Estado de Derecho, vulnerando derechos como la libertad de expresión y creación o el derecho al honor, el derecho a la intimidad o el derecho a la tutela judicial efectiva ejercen presión mediática y judicial con una clara intención intimidatoria. Porque para ustedes el problema no es el delito, ya se ha dicho, para ustedes el problema no es el delito, lo haya o no lo haya, el problema es no poder gobernar España, porque sus propuestas no convencen a una mayoría suficiente de españoles, lamento decírselo, y porque son incapaces de tender cauces de entendimiento y diálogo con otras formaciones políticas representadas parlamentariamente. Y como tenemos la responsabilidad de Gobierno, tenemos la obligación de evitar que se subvierta el normal procedimiento democrático y, por esta razón, se ha decidido actuar con una ley que corta los mecanismos de acoso. Reformando la acusación popular, quedando adscrita a la fase de juicio oral y a la formulación inicial de la querella y no a la instrucción, acabando con los intentos de alargar y mediatizar los procesos judiciales con objetivos de desgaste político, requiriendo que para personarse como acusación particular exista un vínculo concreto, real, con el interés público tutelado en ese proceso penal, incluyendo en la ley la doctrina del Tribunal Supremo sobre la imposibilidad de abrir un proceso penal con meros recortes de prensa sin el menor indicio de irregularidades. Reformando la Ley Orgánica del Poder Judicial para incluir como causa de abstención o recusación cuando un juez o magistrado haya realizado públicamente manifestaciones a favor o en contra de partidos políticos, sindicatos, asociaciones u otras entidades públicas o privadas, no pudiendo participar en procesos de los que estas personas u organizaciones formen parte. Esto es algo muy lógico por la obvia mediatización de las decisiones que tomaría ese magistrado. Y, mire, Sr. Alba, esta regulación de la acusación popular también la ha

pedido el propio Tribunal Supremo, ese que se jactan de controlar, para impedir que se abuse de los tribunales para resolver disputas exclusivamente políticas. Le diré más, la restricción está totalmente justificada porque se hace para proteger derechos fundamentales en procesos que solo se sostienen en acusaciones populares planteadas con un claro interés político. Y, como usted sabe, me consta que lo sabe, la acusación popular es una absoluta excepción en el Derecho comparado; de hecho, en Europa, solo España y Andorra lo contemplan. Y en contra de su argumentación, los casos que se están tramitando actualmente seguramente habrán acabado cuando la ley entre en vigor, el objetivo no son casos concretos, es proteger derechos fundamentales a partir de la publicación de la ley. Así que, díganle a su jefe que el Gobierno se alcanza trabajando, proponiendo, dialogando y concertando; los atajos son caminos tortuosos y así les va. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Bascuñana. Doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. La coloquialmente llamada “ley Begoña” no es una simple reforma legislativa, es un ataque directo a la separación de poderes, un ataque directo al Estado de Derecho perpetrado por los señores del Partido Socialista en todas las instituciones. Es un intento descarado del Gobierno de Pedro Sánchez de someter la justicia a sus intereses, debilitando todos los mecanismos legales de control y garantizando la impunidad de sus socios, de su familia y de él mismo. El Partido Socialista con esta ley lo que pretende es eliminar la acción popular evitando que los ciudadanos y las asociaciones puedan investigar la corrupción que, a pesar de que a la izquierda le moleste, están tan legítimamente habilitados para ello como cualquier otro. Controlar al Ministerio Fiscal para decidir qué casos se investigan y cuáles se archivan, aplicar retroactivamente la reforma para cerrar procedimientos en curso a favor de sus aliados, en definitiva, esto no es otra cosa que un blindaje legal para los escándalos que rodean y que salpican al Sr. Sánchez y a todo su entorno. Pero esta ley no es un hecho aislado, forma parte de esa estrategia mayor del Partido Socialista para controlar la justicia, un control del Consejo General del Poder Judicial, una sumisión plena de la Fiscalía y una modificación del Código Penal para satisfacer intereses personales, familiares o partidistas. En definitiva, el Partido Socialista lo que quiere es convertir la justicia en una herramienta de su partido destruyendo toda independencia judicial y la seguridad jurídica en España. Ahora bien, deseando también estamos desde Vox deseando escuchar al Partido Popular porque ¿con qué autoridad vienen ustedes ahora a traernos esta moción, con qué superioridad moral vienen con estas ideas?, porque yo les recuerdo, Sr. Alba, que cuando ustedes gobernaron hicieron exactamente lo mismo, ustedes en el año 2013, con la mayoría absoluta mantuvieron el reparto de elección política del Consejo General del Poder Judicial en lugar de devolvérselo a los jueces, que es a quien debe pertenecer. Ustedes, en el año 2021, amagaron con recurrir a Europa contra la reforma del Partido Socialista pero, al final, se sentaron a negociar los jueces como si fueran cromos. Y, recientemente, en junio de 2024, un nuevo fraude del Partido Popular, pactando con el Partido Socialista, la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Por eso, esta moción no es nada más que el teatro al que nos tienen acostumbrados el bipartidismo, un espectáculo de cara a la galería. El Partido Popular no busca tampoco una justicia independiente, solo quiere recuperar el control por si algún día vuelve al Gobierno. Frente a este teatro del bipartidismo, en Vox tenemos claro lo que necesita España y es lo que deberían hacer todos ustedes. En Vox tenemos claro que hay que mantener la acción popular para que los ciudadanos, para que las asociaciones, puedan seguir luchando contra la corrupción. En Vox tenemos claro que los jueces tienen que ser los únicos que elijan a sus representantes en el Consejo General del Poder Judicial, sin intervenciones de partidos. Es esencial que cumplan la separación de poderes si no queremos acabar viviendo en un Estado autocrático que nos deslice a una dictadura comunista, como la de Maduro en Venezuela, y que tanto le gusta a la oligarquía socialcomunista del Gobierno actual. Lo que Vox pretende es despolitizar la Fiscalía eliminando el control del Gobierno sobre el Fiscal General del Estado. En definitiva, lo que Vox propone es acabar con todos los chiringuitos judiciales y redes de influencia del bipartidismo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. García. Cierra el turno de intervenciones el portavoz del Grupo Popular, don Félix Alba.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Mire, doña Patricia, no se preocupe que el próximo pleno voy a traer una moción diciendo que el salario mínimo interprofesional no pague Hacienda, no se preocupe que la vamos a apoyar. Mire, don Ángel, índice de la percepción de la corrupción elaborado por la ONG Transparencia Internacional: España empeora en un solo año notablemente. Respecto al indicador de 2023, la nota de España disminuye

4 puntos y obtiene una puntuación de 56 sobre 100, una puntuación que sitúa a España como uno de los países del mundo catalogados como democracias defectuosas o deficientes. Y eso no lo decimos nosotros, lo dice el principal indicador mundial de corrupción en el sector público, un indicador que, con esta nueva clasificación, señala que la posición de España en el ranking mundial cae diez puestos en un solo año, desde el 36 de 2023 al actual puesto 46 sobre un total de 180 países analizados por Transparencia Internacional usando datos [...] de fuentes externas. En comparación con otros países de la Unión Europea, España ahora ocupa el puesto 16 por debajo de la media de los 27. El deterioro es tal que el índice de la percepción de la corrupción coloca a España por detrás de países como Ruanda, Botsuana o Arabia Saudí. Y, mire, entre los motivos que justifican ese descenso, la organización señala la falta de una legislación sólida sobre los conflictos de intereses. ¿Les suena algo eso de los conflictos de intereses? ¿Lo relacionan, quizá, con alguno de los asuntos que, actualmente, se encuentran en fase judicial? ¿Ese es el motivo de la proposición de ley impulsado por el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso? Una proposición de ley que, eso sí, cuenta con un nombre pomposo: proposición de ley orgánica de garantías y protección de los derechos fundamentales frente al acoso derivado de acciones judiciales abusivas. Por falta de título no es, muchas palabras y circunloquios para nombrar una proposición de ley que, únicamente, busca tapar las propias vergüenzas y, tapadas las vergüenzas, los posibles delitos dejan de existir. Porque eso es únicamente lo que busca, lo que únicamente pretende o, como diría un castizo, muerto el perro se acabó la rabia. Mire, don Ángel, reconozco su esfuerzo para tratar de defender lo indefendible, reconozco su esfuerzo por sudar la camiseta esta mañana pero esa proposición de ley no tiene un pase, una proposición de ley que ya ha sido bautizada popularmente como la “ley Begoña”, una proposición de ley que, quizás, fue ya vislumbrada en los días de reposo y apartamiento de sus responsabilidades a los que se acogió el Presidente del Gobierno para meditar. Le decía que esa proposición de ley no tiene un pase, pero es que eso mismo lo dicen los juristas, los que saben de leyes, porque los que saben de esto la califican como una ley singular, por lo que se limitarán las vías de acceso a la tutela judicial de los ciudadanos y que está llamada a favorecer la impunidad de hechos que pueden ser delictivos ya en fase de instrucción aplicando retroactivamente los efectos previstos en el texto. Es decir, una ley a la medida que no es solo contraria a la doctrina consolidada del Tribunal Constitucional o la jurisprudencia del Tribunal Supremo, es que también va contra los precedentes del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y contraviene el Dictamen número 23 del Consejo Consultivo de Jueces Europeos del Consejo de Europa. Lo contraviene porque imposibilita que las asociaciones profesionales de jueces puedan ejercer la acción popular. Por cierto, don Ángel, ustedes la acción popular la han usado un montón de veces, precisamente ahora mismo están personados como acción popular. ¿La quieren también quitar?, la han usado cuando les ha convenido, ahora ya no les conviene. Todo eso sin obviar que, al tratarse de una proposición de ley orgánica presentada por el partido político que, sin embargo, ostenta la acción de Gobierno, su tramitación por el cauce elegido permitirá eludir los informes de los órganos consultivos preceptivos: Consejo General del Poder Judicial, Consejo Fiscal y Consejo de Estado. Mire, don Ángel, usted sabe como sé yo o como cualquier ciudadano de a pie que esta proposición de ley lo que únicamente busca es: uno, recortar la acusación popular en las causas que afectan a Sánchez; dos, prohibir las ejercidas por las asociaciones profesionales de jueces y fiscales en el caso del Fiscal General del Estado; tres, impedir a los jueces admitir querellas basadas en informaciones publicadas en la prensa; cuatro, añadir motivos para recusar a un determinado juez con la clara intención de deshacerse de él; y, quinto, criminalizar la justicia extendiendo un manto de sospecha sobre ella. No solo va contra la derecha es que ahora quieren ir contra el Derecho. Por último, ya puestos, lo ha mencionado la Sra. Cabal, borrar el artículo 525 del Código Penal de ofensas contra los sentimientos religiosos que, me temo, serán unos determinados sentimientos religiosos y no todos porque no se es tan valiente como para eso. ¿Son esos o no son esos los objetivos que busca la proposición de ley?, una proposición de ley que rezuma autoritarismo por todos los costados se mire por donde se mire y en esa senda autoritaria que parece que ha cogido el Sr. Sánchez la va a seguir. Y en esa senda, ¿qué será lo próximo que haga el laboratorio de La Moncloa, acaso resucitar las siglas del antiguo TOP, Tribunal de Orden Público?, que ahora podrían llamarlo como Tribunal de Orden Periodístico, para controlar a la prensa. Porque el Presidente del Gobierno ya ha dicho que él está para defender la verdad y ese Tribunal serviría para decirnos a todos cuál es la verdad, la única y verdadera verdad, una verdad de la que él considera tener el patrimonio y que todos debemos aceptar sin la más mínima objeción. Me temo que eso solo es cuestión de tiempo, don Ángel, ya lo veremos.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Alba. Terminado el turno de intervenciones, pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada esta moción. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Vox, del Sr. Fernández Tomás y de la Sra. Domínguez Peral, 4 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejala de Somos Pozuelo y 1 abstención del Sr. Hernández Pando, acordó aprobar esta moción.)

Ruegos y preguntas:

13º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- **Sra. Presidenta:** El siguiente punto del orden del día son las preguntas de respuesta oral.

13.8.- De la Sra. García Flórez sobre datos del portal criminalidad.

- **Sra. Presidenta:** Para formular la primera pregunta tiene la palabra la Sra. García Flórez por un tiempo máximo de 5 minutos a repartir en dos turnos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias. ¿Qué valoración hace el Equipo de Gobierno de los últimos datos publicados en el Portal Estadístico de Criminalidad, dependiente del Ministerio del Interior, sobre las infracciones penales cometidas en el municipio en el último trimestre de 2024?

- **Sra. Presidenta:** Le responde por parte del Equipo de Gobierno don Manuel Moreno.

- **Manuel Moreno Escobar (Titular del Área de Seguridad, Familia y Conciliación, Cultura y Política Social):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Sra. García, mi primera valoración en este asunto es que este Gobierno no va a interpretar los datos de la misma manera que lo hace su grupo, vamos, usted, así que ahora estoy esperando que nos diga cómo los interpreta. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Moreno. Doña Ainhoa García, tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Bueno, pues a la espera de conocer más a fondo su valoración en la siguiente intervención y, sobre todo, de la interpretación más que subjetiva que van a realizar en la siguiente pregunta oral, yo me voy a ceñir, exclusivamente, a los datos oficiales publicados en este Portal de Criminalidad dependiente del Ministerio del Interior. No es una opinión de Vox, no es una opinión de esta señora que está hablándole, no es una valoración política, es la realidad objetiva demostrada en cifras oficiales. No lo dice Vox, lo dicen los datos. Y lo que dicen estos datos es un hecho preocupante e innegable. Pozuelo de Alarcón está experimentando un incremento en el número de infracciones penales, lo que supone un claro deterioro de la seguridad en nuestras calles y nuestros hogares. Así lo indican los últimos datos del Portal Estadístico del Ministerio donde refleja un aumento del 5,2% del total de delitos en el último año, pasando de 2.292 en el año 2023 a 2.412 en 2024. Pero es que, además, leía yo la semana pasada en el diario de La Razón, decía, de manera literal: estos son ahora los municipios más peligrosos de la Comunidad de Madrid, donde señalaba a Parla y a San Martín de la Vega a la cabeza, para después continuar leyendo: tras estos dos municipios Coslada registró un aumento del 7,1, seguido de Collado Villalba con un 7%, Alcobendas 6,5 y Pozuelo de Alarcón con un 5,2. Es decir, incluso un medio afín a ustedes, un medio afín al Partido Popular, reconoce que esta situación es alarmante. Es decir, un medio financiado por la Sra. Ayuso le está colocando en el sexto lugar del ranking de las ciudades más peligrosas de la Comunidad de Madrid y, repito, es que esto yo no se lo estoy diciendo, esto se lo está diciendo los datos y los periódicos. Solo hace falta ver cómo en las últimas semanas, Sr. Moreno, se ha vandalizado y robado en decenas de vehículos. Ha habido robos en locales comerciales, en zonas de lo más variopintas, desde el Camino de Las Huertas, hasta la Vía de las Dos Castillas o las cinco intrusiones en el perímetro comunitario de una de las urbanizaciones con más seguridad privada de este municipio. Pero es que, además, más allá de los números, hay una realidad que todos conocemos, y que tanto usted como yo conocemos de primera mano, y es que las estadísticas oficiales lo que no reflejan son la totalidad de los hechos delictivos, porque en muchos casos no se denuncian. Muchas ocasiones los ciudadanos no presentan denuncia o por miedo, por desconfianza o por falta de expectativas de solución. Y eso lo único que hace es agravar más el problema. Mire, lo que sí le dice Vox, como le viene señalando ya desde hace varios

meses, es que no podemos permitir que Pozuelo de Alarcón, tradicionalmente considerado un municipio seguro, siga por este camino de deterioro ante la inacción del Partido Popular. Exigimos que se tomen en serio la protección y la seguridad de nuestros vecinos, porque con la seguridad no se juega Sr. Moreno. Exigimos el desarrollo inmediato de un nuevo Plan de Seguridad enfocado a revertir de manera urgente la actual tendencia, reforzando las medidas de seguridad, incrementando los recursos destinados a la vigilancia y actuando con contundencia contra la delincuencia, tanto en su forma tradicional como en su vertiente digital que, por cierto, alcanza en el municipio unos datos ya más que preocupantes. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Moreno tiene la palabra.

- **Manuel Moreno Escobar (Titular del Área de Seguridad, Familia y Conciliación, Cultura y Política Social):** Gracias. Sra. García. Yo, sinceramente, alucino y tiemblo con las interpretaciones que realiza de los datos. Yo entiendo que, encima con su nueva responsabilidad centrada en familia, tiemblo mucho más porque no va a saber usted contabilizar o diferenciar entre una familia numerosa y monoparental. Hablando de seguridad que es lo que nos ocupa, es difícil poner sentido y orden en estas intenciones populistas que tiene usted. Pero de nuevo lo voy a intentar como lo he venido intentando los últimos meses. Pozuelo es una ciudad segura y lo que dicen los datos es que, además, es una de las ciudades más seguras de las grandes poblaciones de la Comunidad de Madrid, si no la mejor. Ya se lo dije, si hubiera revisado los datos lejos de la propaganda y de su estrategia de política nacional recordaría que la serie histórica de años de la que venimos, con unos descensos muy acentuados en la criminalidad. Estos años nos sitúan en una situación privilegiada. Le diré, usted me decía datos, muy bien, lo que usted no quiere reflejar. El último año han descendido los robos con violencia e intimidación un 37,5%, los hurtos 7,9, las sustracciones de vehículos un 5,9. Y en cuanto a la comparativa que le decía, tenemos la tasa de criminalidad total, que incluye la cibercriminalidad, cosa que usted siempre obvia, más baja de todos los municipios de gran población, siendo un 26,99%. A usted este cálculo no le gusta, ¿por qué?, porque le rompe un titular, claro, le rompe un titular. Lo robos con violencia e intimidación son, somos el municipio en número total y porcentaje con menor número de toda la Comunidad de Madrid. Y la tasa de criminalidad convencional, perdóneme, es la más baja también de todos los municipios, que está en 1,8, no en un 5,2. Porque a usted le interesa sumar la cibercriminalidad que, creo que, a usted, estará conmigo, en que no aparta tanto nivel de inseguridad en las calles. Pero, bueno, dice usted no es su opinión ni exageración, no, es simplemente manipulación. Oiga, pero que no le roben un buen titular. En cualquier caso, yo le invitaría también a que hablara con, por ejemplo, el único concejal que tiene ustedes de seguridad, que es un municipio también gobernado por el PP y le preguntara por los datos. Y le preguntan si a ese concejal preferiría tener los datos de Pozuelo o los de Valdemoro, pregúntele, pregúntele, si no le echa del partido, pregúntele, vale. Por otro lado, la única iniciativa o el único plan que han promovido en materia de seguridad es el reparto de unos folletos. Folletos que no reflejan la realidad que viven en los barrios que ustedes de forma, una vez más irresponsable, señalan y estigmatizan. Y muchos vecinos ya nos trasladan que es una vergüenza señalar sus casas y sus calles de esta forma tan indecente. En fin, Sra. García, como le digo siempre no estamos conformes y cada incidente y delito preocupa mucho a la Concejalía y a los profesionales de la Policía Municipal y de la Policía Nacional, con la ambición de que siendo uno de los mejores municipios seguir mejorando. Le ruego, una vez más, que haga un ejercicio de responsabilidad en esta materia, aunque ya sé que es predicar en el desierto. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Moreno. En todo caso, Sra. García, sí que puntualizar que hasta nuestros propios agentes están ciertamente preocupados con las manifestaciones que usted ha hecho porque está generando una sensación de inseguridad y una preocupación y una estigmatización de determinados barrios de nuestra ciudad que es impropia de los datos reales que ha manifestado el propio Ministerio del Interior.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Los datos no son inventados, son datos...

- **Sra. Presidenta:** Estoy interviniendo, si no le importa, déjeme hablar.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Sí, pero son datos reales.

- **Sra. Presidenta:** Sí, malinterpretados y retorciendo esos datos para usted generarse un titular que no corresponde con la realidad, insisto. En todo caso, nosotros vamos a seguir trabajando con todos los medios que tenemos a nuestra disposición, siguiendo, protegiendo, ayudando y poniendo en valor

a nuestra Policía, tanto Nacional como Local, porque están haciendo un magnífico trabajo en defensa de todos nuestros vecinos...

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Eso es lo que queremos.

- **Sra. Presidenta:** ... lejos de la alarma que usted intenta generar entre ellos. Dicho esto, pasamos a la siguiente pregunta.

13.17- De la Sra. García Flórez sobre transparencia.

- **Sra. Presidenta:** Tiene usted de nuevo la palabra, Sra. García.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** En virtud de lo establecido por el artículo 23 de la Constitución Española, que reconoce el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos directamente o a través de los representantes, y de acuerdo con la Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, ¿cuál es el grado de cumplimiento de este Ayuntamiento respecto a las obligaciones de publicidad activa y acceso a la información pública que garantizan el ejercicio efectivo de los derechos de los Concejales que forman parte de la Corporación?

- **Sra. Presidenta:** Le responde por parte del Equipo de Gobierno doña Delfina Lafuente.

- **Delfina Lafuente Veira (Concejal de Administración Digital, Calidad e Innovación):** No, aquí, en este Ayuntamiento, somos algo más que transparentes. Así lo indica de nuestro grado de cumplimiento medido por unos evaluadores independientes en 2024, que nos ha situado entre los cinco mejores del país.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra doña Ainhoa García.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Bien, transcurrido casi un año desde que este Grupo Municipal presentara diversas solicitudes de información y, a pesar, de haberlo reiterado tanto por escrito como en este Salón de Plenos, seguimos sin recibir respuesta de buena parte de los expedientes solicitados. Y ahora digo buena parte, no de todos, porque comienza a haber una ligera tendencia al cumplimiento en la actuación opaca de este Equipo de Gobierno del Partido Popular por los motivos que voy a exponer más adelante. No se trata que, de repente, ustedes hayan decidido ser diligentes, sino porque solo con medidas coercitivas parece que son capaces ustedes de actuar. Esta prolongada falta de respuesta, que hemos sufrido todos los concejales de la oposición, no solo contradice los principios de transparencia y buen gobierno que debe regir cualquiera Administración Pública sino que, además, supone un obstáculo inaceptable en la labor de control y de fiscalización de cualquier concejal. Es una vulneración flagrante de un derecho fundamental, concretamente el 23.2 de la Constitución Española, que garantiza a los concejales el acceso a la información necesaria para ejercer su labor de control y fiscalización del Gobierno municipal. La negativa sistemática a facilitar la documentación solicitada supone un grave atentado contra la esencia misma del sistema democrático y de los principios de rendición de cuentas. Tal es la gravedad de esta situación que el mismísimo Defensor del Pueblo ha sido conocedor de estos hechos y ha decidido intervenir iniciando actuaciones contra este Ayuntamiento, ante la persistente negativa a cumplir con la legalidad vigente en materia de transparencia. Entendemos que esta Corporación ya ha sido notificada de dicho procedimiento y de ahí que ahora comiencen ustedes, aunque sea con cuentagotas, a entregar los expedientes pendientes desde hace casi un año. Si es así, bienvenido sea, porque la falta de transparencia no solo es una imagen pésima de su Gobierno, del Partido Popular, sino que afecta directamente a los vecinos de nuestro municipio, quienes tienen el derecho legítimo de conocer cómo se gestionan sus recursos y qué decisiones se adoptan en su nombre. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Sra. Lafuente, tiene la palabra.

- **Delfina Lafuente Veira (Concejal de Administración Digital, Calidad e Innovación):** [...] Yo le voy a contestar luego con datos, pero desde luego lo que los datos indican es que, desde luego, de anti transparentes o de falta de transparencia en este municipio no tenemos nada. Y, por otro lado, en los diarios de sesiones de los cuatro, como mínimo, de los cuatro plenos anteriores usted ya hizo reiteradamente sus preguntas sobre este mismo tema y creo que ya fue absolutamente contestado por tanto el portavoz como la portavoz adjunta. Con lo cual, ya ahí, no tengo nada más que decir. Yo voy a hablar de transparencia que usted es lo que viene a decirnos hoy. Y lo que está claro es que la transparencia y el acceso a la información pública deben de ser ejes fundamentales no nuestros, sino

de toda acción política. Pero desde luego nosotros lo somos. Este Equipo de Gobierno está muy preocupado por ello. En la Ley 19/2013, que usted ha mencionado de Transparencia y de Acceso a Información Pública y Buen Gobierno y, también, en la de la Ley de la Comunidad de Madrid de 10/2019, por la que también nos regimos, se establece que toda persona tiene derecho a acceder a la información pública en los términos previstos en el artículo 105 b) de la Constitución Española y ahí, no se distingue de cargo, ocupación, sin distinción alguna, todo el mundo, no solamente los concejales, todo el mundo. Evidentemente, esto lo cumplimos siempre sabiendo que el derecho a la información pública está regulado en las citadas leyes se ejercita con sujeción a los límites y procedimientos que estén legalmente establecidos. Pero, volviendo al acceso a la información, que es lo que a usted le interesa, les diré que, desde nuestro portal, por supuesto, se puede acceder a ella, está libremente abierta y el plazo máximo de resolución y notificación es de un mes y que se puede ampliar a dos, en el caso de que el asunto a tratar lo requiriese. Y, además, lo que nos importa ahora durante esta legislatura, hemos crecido muchísimo en transparencia, o sea, pero mucho y para ello les voy a dar datos, que hoy va el Pleno de datos. Desde 2017 y hasta diciembre de 2022, o sea, previo a esta legislatura, 6 años, hubo 39 solicitudes de acceso a la información pública. Y, solo en estos 2 últimos años hemos tenido ya 36. De todas ellas, además, hemos resuelto el 84%. La diferencia es notable, tan notable como nuestra vocación de ser transparentes. Además, y como no podía ser de otra manera, nuestro Portal de Transparencia es una herramienta viva, en continuo cambio y en continuo crecimiento. Crecemos en visitas, de las 12.177 visitas que teníamos en el año 2022 a las 44.300 que tenemos en 2024; cuatro veces más visitas a nuestro portal en esta legislatura que en cualquier otra. Crecemos en cambios, solo en el año 2024, desde la Unidad de Transparencia se han realizado trescientas actualizaciones de contenidos. No es poco y crecemos en número de solicitudes, como les dije antes. Nuestro número de solicitudes por año, durante estos 2 años de legislatura ha sido el triple en cada año que en años anteriores. Crecemos en visitas, crecemos en número de solicitudes, crecemos en actualizaciones, en definitiva, crecemos en transparencia. Y por eso somos líderes y no porque lo digamos nosotros, sino como ustedes dicen muy bien porque lo dicen los datos. Evaluadores externos nacional e internacionalmente reconocidos, independientes y no remunerados, como creo que en algún lado se ha dicho en un periódico local, nos evalúan anualmente. Estos evaluadores son Dyntra e Infoparticip@. Dyntra, en octubre del 2024, yo también he traído papel, en octubre del 2024 que, además, presentó su ranking de municipios de la Comunidad de Madrid de mayor transparencia, nos distinguió como el tercer ayuntamiento más transparente de esta Comunidad y el quinto de España. No es poco, ¿eh?, digo yo, que de transparencia sabemos un poquito. Cumplimos 145 de sus 162 indicadores y tenemos un porcentaje de cumplimiento del 90%. No todo el mundo lo tiene. Terceros de Madrid, quintos de España. ¿Qué pasó luego? Pues que vino Infoparticip@ y no podía hacer otra cosa. Infoparticip@, independiente, reconocido nacional e internacionalmente, como he dicho antes igual que Dyntra, solo ha otorgado este sello 2023 a nueve municipios en toda la Comunidad y nosotros somos uno de ellos. 52 indicadores y obtuvimos una puntuación del 96,15%. Si esto no es transparencia, en fin. Creo que todo esto que le hemos expuesto refleja con claridad el esfuerzo realizado y la importancia que para este Equipo de Gobierno tiene la transparencia. Y ya, para terminar, Sra. García, me gustaría decirle que a nosotros nos gusta hacer las cosas con luz y taquígrafos, no tenemos miedo, no tenemos nada que esconder y no tenemos móviles que borrar, somos transparentes. Gracias.

- **Miriam Picazo Alonso (Primera Teniente de Alcalde):** Gracias, Sra. Lafuente. Pasamos a la siguiente pregunta.

13.19.- Del Sr. Alba Núñez sobre los datos de criminalidad en Pozuelo de Alarcón.

- **Miriam Picazo Alonso (Primera Teniente de Alcalde):** Formula la pregunta el Concejel del Grupo Municipal Popular, don Félix Alba, por un tiempo de 5 minutos.

- **Félix Alba Núñez (Grupo Municipal POPULAR):** Sí, gracias, Presidenta. Y primero pedir disculpas por no ser original y hacer una pregunta que ya ha sido hecha anteriormente, se me ha adelantado la Sra. Ainhoa. Mire, el Ministerio del Interior ha publicado el Balance de Criminalidad de la Secretaría de Estado de Seguridad, que recoge la evolución de la delincuencia en España. En relación con los datos que en él aparecen referidos a Pozuelo de Alarcón, ¿puede el Concejel de Seguridad, don Manuel Moreno, realizar una valoración de los mismos?

- **Miriam Picazo Alonso (Primera Teniente de Alcalde):** Tiene la palabra don Manuel Moreno por un tiempo de 5 minutos.

- **Manuel Moreno Escobar (Titular del Área de Seguridad, Familia y Conciliación, Cultura y Política Social):** Muchas gracias, Presidenta. Sr. Alba, mantengo la misma línea argumental que le trasladé la última vez que me preguntó por este tema. Este Concejal y la propia Concejalía no estamos conformes con esta situación. No estamos conformes porque la ambición de este Gobierno es, no solo mejorar los datos sino dar el mejor servicio municipal a nuestros vecinos. Mire, somos el municipio con la menor tasa de criminalidad como he dicho antes de los grandes municipios y con la menor tasa de ciberdelincuencia también de estos municipios, pero, además, lo somos con bastante diferencia sobre el siguiente. Como dije antes, este año han descendido los robos con violencia e intimidación en un 37,5%; los hurtos han disminuido un 7,9; las sustracciones de vehículos han disminuido un 5,9. Nuestra tasa de criminalidad se sitúan en el 26,9, ya le digo, la más baja casi a la mitad del siguiente. Y para a los que, además, nos acusan de que no apostamos en la materia de seguridad, les diré que en el año 2023 el presupuesto destinado para seguridad fue un poquito más de 1.880.000 euros. Sin embargo, para el año 2025 este presupuesto ha aumentado, un aumento hasta llegar a un total de 3.469.000 euros. Este aumento representa un incremento del 84%. El crecimiento refleja una expansión significativa en los recursos destinados que permitirá abordar nuevos proyectos y necesidades dentro del periodo del año 2025. Además, en el año 2023 las inversiones en el presupuesto reflejadas ascendían a 93.877 euros y en el presupuesto actual alcanza 1.228.742 euros. Es decir, un incremento de un 1.209%. Más allá de esto, todo lo que se ha puesto en marcha, como el equipo de drones, las nuevas pistolas táser, el gran proyecto de cámaras en el municipio, la adquisición de nuevos vehículos, la remodelación del edificio de Policía y Emergencias y, cómo no, la inversión en medios humanos, los nuevos 15 policías y los que vendrán en los años sucesivos. Esto, unido a todo el trabajo que se realiza día a día en seguridad ciudadana, en seguridad vial, en la prevención en colegios, en centros sociales y de mayores, en las inspecciones, controles, ruido y consumo de sustancias, además, también unido a la gran colaboración que se realiza en todas las materias con la Policía Nacional. Quiero aprovechar, para reivindicar su trabajo y pedir, y esperaré apoyo de los Grupos de la oposición, una mejora de los medios materiales humanos para nuestra comisaría. De todos es sabido cómo maltrata la Delegación General del Gobierno a Madrid y reconocer su trabajo creo que merece esta reivindicación. Sr. Alba, todo lo dicho, expuesto y los resultados elevan el nivel de exigencia en los servicios de protección y cercanía para nuestros ciudadanos que, sin duda, seguiremos reforzando desde el Gobierno. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Moreno.

13.25.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre la nueva convocatoria de ayudas para la rehabilitación, la falta de publicidad de las mismas y la falta de priorización en los barrios con viviendas más antiguas.

- **Sra. Presidenta:** La siguiente pregunta es del Sr. Cobaleda. Tiene la palabra.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, de nuevo. La pregunta dice así. El pasado día 3 se publicaron en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid las nuevas ayudas de rehabilitación de viviendas que, a partir de fondos de la Unión Europea y desde el Ministerio de Vivienda ha aprobado la Comunidad de Madrid. Una convocatoria que a día 12 no se había publicitado aun adecuadamente, está mal diseñada en términos de resultados potenciales de mejora en la eficiencia y no viene complementada por ayuda local alguna. Por todo ello nos gustaría conocer, ¿qué objetivos se han marcado con la misma?

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Cobaleda. Le responde por parte del Equipo de Gobierno doña Miriam Picazo.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta y muy buenos días a todos. Sr. Cobaleda, el objetivo que se ha marcado es rehabilitar 544 viviendas y 163 edificios en los cascos urbanos y en la zona de Húmera. Y para ello se van a destinar más de 6 millones de euros y, sobre todo, pues que se agote lo más rápidamente posible esta convocatoria para que podamos iniciar la segunda fase y que más vecinos puedan rehabilitar así sus viviendas.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Sr. Cobaleda, tiene la palabra.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Pues no me ha desvelado ningún secreto, Sra. Picazo, eso ya lo conocíamos porque es lo que pone en la orden que se aprobó, que

aprobaba, que ponía en marcha esta iniciativa. Lo que no se entiende bien es cómo quieren hacer todo esto, si parece que están ustedes un poco cruzados de brazos. Han tardado, bueno pues, 15 días en sacar una nota de prensa para informar, varios días en subirlo a la página web, ahora tienen ensobrando a personas de una contrata que no se dedica a eso, cartas para que salgan pues algún día de estos. Van ustedes con bastante retraso en la publicidad de esta iniciativa cuando deberían de haberla publicitado desde el primer día, desde el mismo día 3 tenía que estar dada la información, en manos de la ciudadanía, Sra. Picazo. No sé, exactamente, a qué se dedican ustedes, pero han perdido pues prácticamente un 15% de los días en los que los vecinos y vecinas de nuestra ciudad pueden hacer solicitudes de estas ayudas. No se entiende tampoco, Sra. Picazo, y por eso se lo preguntamos, por qué han renunciado a que haya una oficina de rehabilitación en nuestra ciudad, una oficina dotada por el propio Plan, con casi 400.000 euros para ofrecer información, difusión y asesoramiento en el proceso previo y de presentación de solicitudes de ayuda a esta convocatoria. No sé entiende, estaría bien que nos lo explicara hoy también, por qué hemos tirado esos 400.000 euros, por qué lo publicitaron en la página web y, de repente, lo quitaron, ¿les ha pillado el toro? Algo falla en su Área y no hay coordinación entre las distintas partes que tiene, ¿qué está pasando; por qué rechazan el dinero público para dar servicio a la ciudadanía? Porque no estamos, además, sobrados de personal en esta casa, como bien se pone de manifiesto hoy aquí. Nos faltan cerca de 200 trabajadores de los que había hace unos años y ustedes rechazan ayudas externas para sobrecargar de trabajo a los trabajadores de nuestra casa. Pero mire, del mismo modo que no entendemos eso tampoco entendemos por qué siguen empeñados en no poner en marcha una ayuda complementaria, como les pedimos en septiembre, les pedimos de nuevo hace unos días, para ayudar a las actuaciones en las zonas de viviendas más antiguas que coinciden, como supongo que sabrán, con los niveles de renta más bajos que, sin este apoyo extra, no van a poder acometer actuación alguna, por mucho que haya una parte de ayudas para personas en riesgo de vulnerabilidad, que es menor y que solo llega a 100.000 euros. Pero no va haber vecino alguno en situación de riesgo que se gaste ocho o diez mil euros simplemente en cambiar unas ventanas y mucho menos en hacer una rehabilitación energética total. Mire, las zonas que ustedes han propuesto cubren todo el municipio, el 20% de la zona de viviendas de nuestra ciudad. Frente a eso, todas las ciudades de Madrid, incluidas las que gobiernan ustedes, han hecho micro actuaciones en las zonas más pequeñas de la ciudad. No sé si lo ve bien, eso es de Las Rozas, donde gobiernan ustedes, de aquí al lado: una manzana, cuatro o cinco manzanas. Alcorcón, lo mismo, varias manzanas, pequeñas. Micro actuaciones donde, de verdad, hace falta. Nosotros, al contrario, hemos decidido que lo vamos a hacer en todo Pozuelo, no tiene ningún sentido eso que han planteado y ya se lo hemos dicho, se lo dijimos en Pleno y están ustedes a tiempo de rectificar, porque no tiene ningún sentido que en viviendas que pueden valer hasta 2 millones de euros, que las hay y no son pocas, en esta gran zona que ustedes han definido, se gaste el dinero que puede solucionar la vida de vecinos que viven en situaciones de pobreza energética, o que no tienen recursos para pagar su factura de la luz o del gas. Y, mire, es que justo esta semana, que es precisamente la semana de la lucha contra la pobreza energética, me venía una amiga y me decía que había pagado 102 euros de gas, en una vivienda pequeña, y 70 de luz y eso, a pesar, de que tenemos unos costes de la energía de los más baratos de Europa gracias al trabajo que hizo la Ministra Teresa Ribera y contra eso también tienen ustedes que actuar, porque no vale que luego les demos, si se dan las condiciones, una ayuda para pagar la factura de la luz, no, porque al final lo que pasa es que no ponen la calefacción. Y, al final, los problemas de pobreza energética llevan a situaciones muy injustas en nuestra ciudad. Y por eso le pedíamos más dinero en las zonas más antiguas. Mire, Sra. Picazo, están ustedes a tiempo de hacer algo así, están ustedes a tiempo de hacer algo así y de tomarse en serio esto. Informar adecuadamente a los vecinos, con estas cartas, con reuniones en las zonas más necesitadas, con una ayuda por parte de la Administración amplia, generosa, que permita que realmente resuelva los problemas de eficiencia energética en las zonas más necesitadas. Nada más, muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Sra. Picazo, tiene la palabra.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Mire, Sr. Cobaleda, tengo mucho respeto a su labor de oposición, pero es que de verdad que a veces estos argumentos de [...] conservadora pues me resultan bastantes incomprensibles. Y mire, ya le dije a su compañero en el anterior pleno, al Sr. Bascuñana, que a todo el mundo nos ha quedado clarísimo que ustedes están en contra de todos nuestros planes que sean facilitar a los vecinos de Pozuelo que pueden quedarse

en su municipio, que los jóvenes se puedan quedar aquí y, bueno, eso ya nos ha quedado a todos claro, pero ahora vamos un pasito más. Ahora, tampoco les gusta el programa de rehabilitación a nivel de barrio. Y mire, ¿sabe cuál es el problema?, que a ustedes el único programa que les gusta y con el único programa que están ustedes de acuerdo y cómodos es el del plan de Sánchez, que es equis mil viviendas prometidas, cero mil viviendas entregadas. Tampoco les parece adecuada la publicidad: web municipal, redes sociales, cartas, Concejalías de Zona, hasta en el periódico La Razón, claro, que es que el criterio socialista todo lo que no sea Broncano, pues oiga, no es válido. Pero bueno, hoy le ha caído la maldición a las familias que quieren mejorar los hogares donde viven. Familias, Sr. Cobaleda, de todo tipo y de toda condición, porque es lo que hay en Pozuelo, familias de todo tipo y de toda condición. Y esta convocatoria, si la hubiera prestado el suficiente interés, se hubiera dado cuenta que no excluye, esta convocatoria incluye y su problema, el problema del Partido Socialista es que para ustedes hay barrios en Pozuelo que no existen y para este Gobierno existen todos. Mire, las familias necesitan ayuda, porque no todos en Pozuelo viven a cuerpo de rey, ni se pueden permitir dar lecciones de vida eco a todos los demás, hay familias que no llegan a fin de mes, otras que llegan un poco más justas y otras pues que dentro de sus prioridades vitales la rehabilitación de su vivienda está en décimo lugar. Pero mire, la realidad es que a las familias hay que ayudarlas a que puedan ir adaptando sus viviendas a las necesidades. Pues familias que quieran ahorrar en su factura energética, mayores o no tan mayores que quieran poner ascensor en sus casas o, incluso, propietarios o comunidades que quieran presumir de una fachada más eficiente, más aislada y mucho más bonita y también dignificar sus barrios y rehabilitarlos. Y mire, Sr. Cobaleda, ya después de unos meses o bastantes meses en esta legislatura pues sé de su afición a enfrentar, porque es un clásico. Pero lo que no sabía es que, también, ahora hay que clasificar a los vecinos de Pozuelo: vecinos buenos que sí pueden optar a ayudas de estos fondos para rehabilitar sus viviendas y vecinos que no pueden optar o que no se les puede ayudar a rehabilitar sus viviendas. Y mire, ese es otro de los problemas, que ustedes, con Sánchez a la cabeza, han convertido el problema de la vivienda en el primer problema de los españoles, con esas políticas que son erróneas y nunca les va a gustar nada que este Gobierno pueda hacer para facilitar...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, de verdad, es que es un clásico ya, todos los plenos, deje intervenir porque a ustedes, a usted en concreto le escuchan con mucha atención y nunca le interrumpen. Entonces, de verdad, por respeto a la gente que nos está escuchando, que nos esté viendo desde sus casas, vamos a intentar dignificar un poco el trabajo de este Pleno y, por lo menos, vamos a respetarnos en el uso de la palabra. Gracias.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Pues continuo. Si nosotros ya nos hemos hecho a la idea de que a ustedes nunca les van a gustar ningún tipo de iniciativa que venga a mejorar la vida de nuestros vecinos, ya contamos con ello también, le digo, que estese tranquilo, que no esperamos mucho más de un partido a cuyo líder lo único que le importa es atrincherarse en el poder cueste lo que nos cueste a todos. Y, bueno, pues ya con el tiempo que me queda vengo a hablar de mi libro, porque usted ha hablado un poquito, pero la verdad que no ha sido muy generoso. Y sí que me gustaría animar a todos los vecinos que tengan viviendas y que tengan propiedades en este ámbito, que se ha estudiado para ver que esas necesidades podían ser cubiertas con estas ayudas, pues a que presenten la solicitud para estas subvenciones a través de los diferentes canales que se han habilitado para conseguir información que, Sr. Cobaleda, le aseguro que este Gobierno no renuncia ni a un céntimo de euro que pueda venir de otras Administraciones, nosotros no renunciamos absolutamente a nada. Y, de verdad, le animo a trabajar un poquito más, que mire, que lo que salió publicado era el anuncio de la licitación que se va a hacer, o sea, nada más que el anuncio de la licitación que se va a hacer, aquí no se ha renunciado absolutamente a nada. Y sí que los vecinos van a tener, tienen ahora mismo, una Oficina de la Vivienda donde pueden solicitar información a través, también, del correo electrónico *rehabilita@pozuelo.madrid*, a través además de la web y que, bueno, que son ayudas para la rehabilitación de viviendas que va a subvencionar todas las obras que permitan una mejora de la eficiencia energética, que va a estar entre el 40 y el 80% de la inversión que se haga y que, mire, para que cuando exista vulnerabilidad económica, que le digo que a ustedes les preocupa, pero que a nosotros nos preocupa igual o más, en esos casos podrán alcanzar hasta el cien por cien de las ayudas.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo.

13.32.- De la Sra. Hernández Martínez sobre actividades en torno al 8 de Marzo. Día de la Mujer.

- **Sra. Presidenta:** Siguiente pregunta, de la Sra. Hernández. Tiene la palabra.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta, de nuevo. Sr. Ruiz Boj, ¿qué actividades va a llevar a cabo en nuestro municipio para conmemorar el 8 de marzo, Día de la Mujer?

- **Sra. Presidenta:** Le responde por parte del Equipo de Gobierno don Juan Manuel Ruiz.

- **Juan Manuel Ruiz Boj (Concejal de Política Social y Mayores):** Gracias, Presidenta. Pues puedo decirle con orgullo que se ha preparado una programación bastante completa y en la que han participado diferentes Concejalías. Dos conciertos de música clásica, uno en el teatro Mira y otro en la Sala Educarte, una conferencia para las personas mayores, unos talleres en los centros educativos, el programa Impulso Digital desde la Concejalía de Empleo, el curso de defensa personal, la exposición de mujeres artistas y me dejo lo mejor para el final, un acto central, que pronto tendrán noticias y que también se celebrará en el teatro Mira. Gracias, Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Ruiz. Doña Ana Hernández tiene la palabra.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, de nuevo. Mire, yo entiendo que esto no les hace a ustedes mucha gracia, que les comparemos con municipios en los que se hace una buena programación en torno al 8 de marzo para promocionar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, siempre les deja a ustedes en muy mal lugar. No queremos compararles ni con Getafe, ni con Fuenlabrada, ni con Alcorcón, pero es que la realidad es tozuda, Sra. Tejero y dan ganas de llorar cuando vemos los programas de aquí. Mire, las mujeres de Pozuelo, a día de hoy, día 20, no tenemos ni idea de la programación de actividades para el fomento de la igualdad que se va a llevar a cabo en este mes de marzo con motivo del Día 8, Día Internacional de la Mujer. Sr. Ruiz, de las pocas cosas que ustedes hacían bien, la exposición de artistas de Pozuelo, de mujeres artistas de Pozuelo, espero que nos explique qué han hecho ustedes para haber enfadado tantísimo a todas estas participantes. ¿Por qué no lo está organizando su Concejalía y lo organiza Cultura? Ahora todo deprisa y corriendo, sin bases, a última hora, todo por la presión social que se les ha venido encima. Un desastre, un desastre como siempre. Mire, la igualdad de género es un derecho fundamental, reconocido internacionalmente, garantizarlo significa erradicar discriminaciones basadas en el género y asegurar que todas las personas tengan las mismas oportunidades y derechos. El fomento de políticas de igualdad entre mujeres y hombres es esencial para construir sociedades más justas, equitativas y sostenibles. Estas políticas buscan eliminar las desigualdades de género en todos los ámbitos, promoviendo la participación equitativa de mujeres y hombres en la vida política, económica, social y cultural. Sabemos que una sociedad más igualitaria es también mucho más próspera. Diversos estudios muestran que cuando hombres y mujeres tienen acceso equitativo al empleo, la educación y la participación pública, la economía crece, las empresas son más competitivas y las familias tienen mayor estabilidad. La igualdad no debe ser nunca un freno sino un motor de desarrollo y las políticas de igualdad deben garantizar que mujeres y hombres tengan acceso a una educación de calidad y oportunidades laborales sin sesgos de género, Sr. Ruiz Boj, esto contribuye a cerrar brechas salariales y fomentar independencia económica de las mujeres. Fomentar la igualdad implica impulsar la presencia de mujeres en espacios de toma de decisiones, tanto en el sector público como en el privado. La diversidad y el liderazgo favorece la toma de decisiones más inclusivas. Promover la igualdad ayuda a transformar normas y estereotipos de género que limita el desarrollo, esto permite construir sociedades más inclusivas, donde cada persona pueda desarrollarse plenamente sin restricciones impuestas por el género. Pues mire, desde nuestro Ayuntamiento tenemos la oportunidad y la responsabilidad de promover este tipo de iniciativas. Piensen en actividades como ferias de empleo que incentiven la incorporación de mujeres a sectores tradicionalmente masculinizados; talleres de conciliación para ayudar a las familias a equilibrar trabajo y vida personal o eventos deportivos mixtos que fomenten la cooperación entre niños y niñas desde edades muy tempranas; campañas de sensibilización contra la violencia de género y sexual. En fin, muchas cosas son posibles con voluntad y ustedes ni se creen la igualdad ni tienen voluntad. Sra. Tejero, las trabajadoras de este Ayuntamiento llevan sin Plan de Igualdad desde el año 2011. Llevan ustedes saltándose la legalidad vigente un par de años, hemos perdido la cuenta de las veces que les hemos interpelado y combinado a que lo terminen y lo pongan en marcha y no nos hacen ni caso. Si buscamos en la página del Ayuntamiento ayudas para la conciliación, esas que usted tanto se

vanagloria, da sonrojo lo que aparece. Mire, 100 euros lineales para todas las rentas para la compra de material escolar una vez año, otros 100 euros en las mismas condiciones para campamentos de verano privados o públicos y las ayudas para comedor escolar. Estamos en febrero de 2025 y todavía están sin pagar las ayudas del curso 2023/2024, que hace falta tener cuajo, o sea que, hace un año y pico que acabó el curso. Un concierto, una exposición, una conferencia impartida por mujeres, a eso se va a limitar su aportación al fomento de la igualdad y a un curso de defensa personal. Sr. Ruiz, eso se va a limitar su aportación al fomento de la igualdad y a un curso de defensa personal. Sr. Ruiz, eso todos los años. Mire, las mujeres padecemos brecha salarial, techo de cristal, segregación ocupacional, discriminación de las contrataciones, doble carga, doble jornada con carga desproporcionada de trabajo doméstico y de cuidados, menos representación en carreras STEM, sufrimos estereotipos de género, sufrimos violencia física, psicológica y sexual, sufrimos feminicidios, menos investigación médica en enfermedades femeninas, hipersexualización en la publicidad y el cine, menos visibilidad de mujeres en el arte, la literatura, en el callejero, mayor exposición al acoso y a la violencia sexual. Fíjese si tienen ustedes temas para elegir y no hacen nada, es que no tenemos ni idea de la programación que ustedes nos van a hacer. La igualdad, Sr. Ruiz, no se impone, se construye con ejemplos y con espacios en los que todos podamos participar y no limitarnos a hacer una conferencia. En fin, yo creo que ustedes como Administración Pública que son en el Gobierno deberían facilitar para que las mujeres y los hombres tengamos las mismas oportunidades. Tome nota, Sra. Tejero, que hay mucho trabajo que hacer para las mujeres de Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Tiene la palabra en su segundo turno don Juan Manuel Ruiz.

- **Juan Manuel Ruiz Boj (Concejal de Política Social y Mayores):** Gracias, Presidenta. Sra. Hernández, la igualdad la trabajamos durante todo el año, no solo en el mes de marzo, que es lo que a usted le preocupa este año porque en lo que llevamos de legislatura es la primera vez que me pregunta sobre las actividades del mes de la mujer y sobre este tema de igualdad. El tema de la exposición de mujeres artistas en ningún momento se ha planteado dejar de hacer una exposición de mujeres artistas, como algunos tratan de hacer entender, y que lo organice Cultura o lo organice la Concejalía de Igualdad, al final todos somos un equipo y quien lo organiza es este Equipo de Gobierno. Permitame la broma pero es que, por mi profesión, ya sabe que soy educador social, pues algo de temas de igualdad conozco y cuando les oigo a ustedes hablar de este tema es como si recibiese clases de nutrición en una churrería, que veo como mucho entusiasmo pero poca coherencia. Pinta un escenario que nada tiene que ver con la realidad de Pozuelo. Entonces, vamos a ver qué indicadores miden la igualdad en un municipio, puede haber muchos y en función de la corriente de estudio podremos ir por un lado o por otro pero los podemos aglutinar en: seguridad, ya ha comentado los datos mi compañero el Sr. Moreno, somos una de las ciudades más seguras de la Comunidad Autónoma de Madrid donde, además, los delitos contra la libertad sexual han descendido un 23%. Tres mujeres fallecidas hace 3 años, entonces usted siempre trae aquí este tema y recuerda a esas víctimas que, desgraciadamente, tuvieron lugar pero si durante 2 años no ha habido víctimas, igual que si se presupone que se hizo mal en su momento entiendo que, entonces, durante estos 2 años que no ha habido víctimas pues algo bueno estamos haciendo. Sigo, otro indicador, empleo; tenemos un 4% de tasa de empleo, de la cual un 2% solo afecta a paro femenino. La renta media de este municipio son 29.000 euros y la inclusión social, que también es un indicador que mide la igualdad, tenemos un 4% de la población del municipio que acude a Servicios Sociales en algún momento, de las cuales el 3% son mujeres pero esto no quiere decir que todas las mujeres atendidas en Servicios Sociales estén en situación de riesgo o vulnerabilidad. Entonces, si somos objetivos y atendemos a estos indicadores, aunque les duela, Pozuelo es un municipio donde se respira igualdad, pero como imagino que estos datos no son de su agrado, también le he traído los informes del análisis de los objetivos de desarrollo sostenible que también lo traían a este Pleno. Y ahí tenemos dos objetivos, el objetivo 5 y el objetivo 10. El objetivo 5, de igualdad de género, tenemos cuatro puntos en positivo sobre seis en el primer informe y tres sobre cinco en el segundo; y en el objetivo 10 de reducción de la desigualdad, le reconozco que en el primer informe teníamos bastantes puntos en rojo pero en el segundo informe ya lo solucionamos y tenemos cuatro sobre seis puntos aprobados. Estos datos de los objetivos de desarrollo sostenible están libres de pecado y esos informes demuestran que Pozuelo es un municipio igualitario y debemos estar orgullosos de ello. Seguir trabajando, no relajarnos, pero sentirnos orgullosos y usted también, Sra. Hernández, porque usted forma parte y ha ayudado a construir también este Pozuelo libre y seguro para las mujeres. Por eso, le animo a que no tenga miedo a reconocerlo. Destinamos casi 300.000 euros al programa de igualdad de este municipio, que creo que es suficiente y se está haciendo un trabajo encomiable desde el programa. Pero volviendo a ese escenario tan nefasto que usted suele pintar que atiende

más a temas nacionales que a locales, pues yo, como concejal responsable del Área de Mujer me veo en la obligación de recordarles que el peligro para las mujeres no somos nosotros, los concejales del Partido Popular de este Ayuntamiento, el peligro para las mujeres, efectivamente, son ustedes, los miembros del Partido Socialista porque son los mismos los que, con una mano vienen aquí a darnos lecciones de igualdad y con la otra mano toman de referente al que las azotaría hasta que sangrasen, son los que con una mano nos dan lecciones de igualdad y con la otra elaboran planes de igualdad no sé si tomando copas en algún prostíbulo o los que con una mano nos dan lecciones de igualdad y con la otra mano permiten que se beneficien más de mil agresores sexuales, entre ellos, uno de los miembros de la manada. ¿Y qué han hecho ustedes desde aquí, desde Pozuelo?, pues eso, silencio, nada, no han hecho nada. Este es el progreso socialista que usted hace tanto alarde. Y de esos barros estos lodos porque desde que gobierna el Partido Socialista desde 2018 en la lista de bienestar de la mujer que elabora la ONU junto con la Universidad de Georgetown, hemos bajado 22 posiciones. Si el Gobierno del Sr. Rajoy lo dejó en el puesto 5º, hoy nos encontramos en el puesto 27 y bajando. Hoy, a nivel nacional, la mujer se siente más insegura que hace 7 años y ahí es donde tiene que pelear, Sra. Hernández, no en Pozuelo, que llevan gastados más de mil millones de euros y el resultado es más inseguridad, más mujeres asesinadas y más desigualdad. Y, para ir concluyendo, hay un libro de una economista, de María Blanco, que le recomiendo por si quiere leer algo diferente en este mes de marzo, que se llama "Afrodita desenmascarada" donde tiene una frase que define muy bien el socialismo y es que el socialismo no busca igualdad, busca dependencia, porque una sociedad de individuos libres y autónomos no necesita salvadores. Y en el momento que hay libertad el socialismo deja de tener sentido y yo le garantizo que en Pozuelo hay libertad e igualdad. Gracias, Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Ruiz. Fíjese si creemos en la igualdad en el Partido Popular que las últimas tres Alcaldesas han sido mujeres, no sé cuántas candidatas del Partido Socialista ha habido en los últimos años, ninguna, pues eso, esa es la igualdad real en la que nosotros creemos y no en lo que ustedes predicán. Así que pasamos al siguiente punto que son las preguntas de respuesta escrita. Entregas las respuestas el portavoz del Grupo Popular.

14º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- **Sra. Presidenta:** No se han presentado.

15º.- Ruegos formulados en plazo.

15.1.- Ruego de la Sra. Domínguez Peral.

- **Sra. Presidenta:** El primer ruego es el de la Sra. Domínguez Peral. Tiene usted 3 minutos para formular su ruego.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Las iniciativas culturales municipales que fomentan y apoyan la actividad artística de los vecinos son fundamentales. Son momentos valiosísimos para algunos en su primer contacto con el arte, de enorme motivación para artistas noveles e incluso para los más consagrados. Son motivo de encuentro entre vecinos y momentos para crear comunidad, donde surgen nuevas iniciativas. Estas actividades son un verdadero tesoro cultural y artístico. Quiero con este ruego propiciar una reflexión acerca de lo que está sucediendo en nuestro municipio con las artes plásticas: en el año 2024 se cerró la sala de exposiciones que estaba situada en el Centro Cultural Voltorno, abierta desde el 2019, donde se había hecho una inversión importante de acondicionamiento. Era una sala que albergaba entre ocho y nueve exposiciones al año de artistas del municipio. No se ha inaugurado ninguna otra sala para albergar esta actividad, a pesar de que el Equipo de Gobierno se comprometió a hacerlo. La sala de exposiciones del Espacio Cultural Mira apenas ha albergado 3 exposiciones de artes plásticas en el año 2024, a pesar de ser, por sus características, una sala referente dentro de los municipios de la Comunidad de Madrid. Se ha eliminado la exposición que se venía realizando en el Mira, con las obras de los alumnos que asisten a los talleres municipales, donde el trabajo artístico y artesano de muchos vecinos tenía su cabida. Y, por último, debo señalar lo extraño de la convocatoria de la Exposición de Artistas de Pozuelo de Alarcón del 2025, con la participación de 47 artistas que se viene celebrando desde hace 17 años. La exposición se va a celebrar sin haber sido convocada oficialmente y tras ser asumida en el último momento por otra Concejalía. El evento fue cancelado inicialmente, sin consulta ni aviso previo a las personas implicadas en la organización ni a los

participantes que, por estas fechas ya tenían sus obras preparadas. Todo ello ha generado una enorme incertidumbre y preocupación por el futuro de la exposición. Ruego a la Sra. Alcaldesa que se lleven a cabo iniciativas en el municipio encaminadas al desarrollo y fomento de las artes entre los vecinos de Pozuelo, tales como: inauguración de una nueva sala de exposiciones en sustitución de la que fue cerrada en el Espacio Cultural Voltorno, el mantenimiento y actualización de los certámenes y exposiciones existentes, una mayor divulgación mediática de las actividades y eventos que se celebran y la implementación de nuevos proyectos necesarios para mejorar el desarrollo de la actividad artística entre los vecinos de nuestro municipio. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Domínguez. Pues mire, si algo valoramos en este municipio y este Gobierno es a sus artistas, entonces, bueno, tampoco se preocupe usted porque los cambios hay veces que son buenos, no se encierre usted a los cambios que, en ocasiones, son para mejor pero le va a explicar un poco mejor nuestra Concejal de Cultura para tranquilizarla por las inquietudes que usted nos ha manifestado. Tiene la palabra.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejal de Cultura, Conciliación, Educación y Relaciones con las Universidades):** Muchas gracias, Presidenta. Aprovecho este ruego también para rogarle a la Sra. Domínguez Peral que no ruegue lo que no se puede rogar, Sra. Domínguez, porque un ruego [...] pero no es cierta y que, además, usted yo creo que debería pensar en dejar de utilizar espacios públicos destinados a exposiciones para fines particulares propios y políticos, como ese video que ha podido hacer y promulgar por todas las redes sociales. Eso, Sra. Domínguez, no es ético y, además, es que es curioso que a usted le genere tanta inquietud la celebración de esta exposición de mujeres pintoras cuando usted, Sra. Domínguez, es la primera que va a exponer su cuadro allí mismo. ¿Eso por qué no lo explica?, no explica que usted está entre esas 47 mujeres pintoras, eso no lo dice, usted lo calla pero yo creo que eso es importante que quede bien claro aquí. Además, aprovecho como concejal del Equipo de Gobierno a invitar personalmente a la inauguración de dicha exposición el próximo día 5 en nuestro centro cultural a toda la oposición y en especial, cómo no, a nuestro Grupo Socialista que siempre se queja de que nunca es invitado y, además, esperamos impacientes poder verles allí, Sra. Hernández. Y, Sra. Domínguez, yo sí que le pido que no menosprecie el trabajo, el esfuerzo y el empeño por mejorar cada día la cultura y el ocio en nuestro municipio y, por favor, sea consecuente con sus actos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Ruiz.

15.2.- Ruego del Sr. Fernández Tomás.

- **Sra. Presidenta:** Para formular el siguiente ruego, el Sr. Fernández Tomás tiene 3 minutos.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Hoy vengo a plantear un tema que me duele profundamente y que refleja una falta de respeto hacia uno de los colectivos más valiosos de nuestra sociedad: nuestros mayores. Me refiero al escaso caso que se hace a las sugerencias de los usuarios en los centros municipales de mayores y al trato, en ocasiones condescendiente y poco serio que reciben, como si fueran ciudadanos de segunda categoría. Nuestros mayores son el pilar de nuestra sociedad, quienes han dedicado su vida a trabajar, a criar familias y a construir el municipio que hoy disfrutamos. Sin embargo, en lugar de recibir el reconocimiento y la atención que merecen, muchas veces se les ignora, se les menosprecia y se les trata como si su opinión no tuviera valor. Esto es inadmisibles. No podemos permitir que se les engañe con falsas promesas o que se les haga creer que sus sugerencias son tenidas en cuenta cuando, en realidad, son archivadas y olvidadas. Defiendo la dignidad de nuestros mayores y exijo que se les trate con el respeto y la consideración que se merecen. Los centros de día municipales deben ser espacios donde se escuche activamente a los usuarios, donde sus propuestas se analicen con seriedad y donde se implanten mejoras reales en función de sus necesidades. No podemos permitir que se les considere un mal lote al que se puede engañar o manipular. Por ello, ruego al Equipo de Gobierno que revise urgentemente los protocolos de atención y participación en los centros de día, que garantice que las sugerencias de los mayores sean escuchadas y tomadas en cuenta, y que se promueva un trato digno y respetuoso hacia ellos. Nuestros mayores no son una carga; son un tesoro que debemos cuidar y valorar. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Fernández. Pues fíjese si estamos de acuerdo que comparto prácticamente todo lo que ha dicho, salvo que haya ocurrido algún hecho puntual que desconozco, no sé si ha habido algún suceso que nosotros desconozcamos pero, en todo caso, tiene aquí a nuestro

concejal de Mayores que representa a un magnífico equipo de la Concejalía de Mayores porque si hay algo que queremos, valoramos y cuidamos en esta ciudad es a nuestros mayores. Así que...

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito)**: Tiene usted razón y sabe de qué estamos hablando.

- **Sra. Presidenta**:...yo le invito a que si ha ocurrido algo tenga a bien hablar con nuestro concejal que seguro que lo resolvemos. Muchísimas gracias.

15.3.- Ruego del Sr. Cobaleda Esteban.

- **Sra. Presidenta**: Pasamos al siguiente ruego, del Sr. Cobaleda. Tiene 3 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA)**: Muy bien. Primer ruego sobre la constante reducción de plantilla en el Ayuntamiento y la ejecución completa de la oferta pública de empleo del año 2022. El ruego dice así: la plantilla del Ayuntamiento se ha reducido hasta poco más de 800 personas desde los cerca de 1.050 que llegó a haber no hace mucho tiempo. Una situación que no tiene lógica alguna pues las distintas áreas de trabajo ven cómo se reduce el personal en las mismas sin que lo haga la carga de trabajo en la mayor parte de ellas, lo que provoca sobreacumulación de trabajo, problemas de salud laboral y disfunciones en el trabajo en el Ayuntamiento. Esta problemática, que antes se daba solo en algunos departamentos, hoy es general en la mayoría de ellos, donde se han dado jubilaciones y traslados constantes sin ninguna incorporación en los últimos años. Además, nos encontramos con que la oferta pública de empleo del 2022 va a caducar en julio de este año, sin que se hayan publicado para su concurso parte de las más de 50 plazas que había en ella. Una oferta pública de empleo negociada entre sindicatos y Equipo de Gobierno cuyo fin debería ser implementada en su totalidad, pero que parece parada por voluntad política del Equipo de Gobierno, ajeno a esta situación de goteo constante de trabajadores de la casa que se van a otras Administraciones o se jubilan sin reemplazo alguno, algo que, además, se va a acelerar en los próximos años por la edad media de la plantilla. Por las razones expuestas, ruego que se pongan en marcha todas las medidas necesarias para la ejecución de la totalidad de la oferta pública de empleo del año 2022 antes de su fecha de vencimiento.

- **Sra. Presidenta**: Gracias. Le contestaré al final de los tres.

15.4.- Ruego de la Sra. Hernández Martínez.

- **Sra. Presidenta**: Pueden formular el siguiente ruego.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA)**: Gracias. Sobre demandas laborales de la plantilla del Ayuntamiento y la falta de atención a las mismas. Nos cuentan que no hace mucho tiempo nuestro Ayuntamiento era un sitio privilegiado, al que querían venir trabajadores de otras Administraciones pues las condiciones en las que se trabajaba eran envidiables pero eso ya no es así. La sangría de personal de este Ayuntamiento que se ha marchado a otras Administraciones es constante. Nos dicen incluso que entre los últimos en llegar hay algunos dispuestos a irse antes de incorporarse definitivamente. Nos consta que hay un mal clima, que hay bajas por ansiedad, que muchos departamentos están desorganizados y que la motivación de muchos trabajadores y trabajadoras es escasa por este desorden. Pero no sólo, también nos llegan quejas de la falta de regulación del teletrabajo y la no atención a las demandas que se trasladan para que pueda ser como en otras Administraciones, de que no hay concursos de traslados por decisión política, de que no hay posibilidad de jubilaciones parciales aunque la normativa lo ampara, de que no funciona el plan de pensiones o de que hay puestos de trabajo en los que las condiciones no son las adecuadas por falta de mantenimiento de edificios, sistemas de climatización, etc. Por todas estas razones expuestas, rogamos: que se pongan en marcha todas las medidas necesarias para negociar las mejoras que vienen demandando desde las organizaciones sindicales en relación a las condiciones laborales de la plantilla del Ayuntamiento. Gracias.

- **Sra. Presidenta**: Gracias a usted.

15.5.- Ruego del Sr. González Bascuñana.

- **Sra. Presidenta**: Pueden formular el siguiente ruego.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA)**: Muchas gracias. Sobre la equiparación salarial entre personas funcionario y laboral en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

como ya han hecho otras muchas Administraciones. Dentro de la plantilla de trabajadores hay una desigualdad manifiesta en los salarios entre personal laboral y personal funcionario que, en muchos casos, realizan exactamente el mismo trabajo. Los datos son abrumadores pues hay diferencias salariales de hasta 15.000 euros al mes en trabajadores del grupo A1 entre lo que cobra un funcionario respecto a un personal laboral, en porcentaje casi un 28%. Igual pasa con el resto y tenemos diferencias de un 25% en los A2, 15% en los C1, 16% en los C2 y 18% en el grupo E. Diferencias que afectan a un colectivo de casi 400 trabajadores que conforman casi el 50% de los empleados municipales. Unas diferencias salariales que ya se han eliminado en muchos Ayuntamientos y cuya no resolución en Pozuelo es un tema serio, que afecta a la dignidad de su personal laboral, a sus derechos y me temo que, en muchos casos, incluso a su salud. Cualesquiera de estas razones deberían ser suficientes para hacer que un Concejal de Personal se tomara esta cuestión como una verdadera prioridad. Nos consta que ya hubo un acuerdo hace años sin que luego se desarrollara, también en 2023, y nos consta que los representantes sindicales llevan tiempo reclamando diálogo para llegar a un acuerdo definitivo que acabe con esta discriminación en un plazo razonable, pero que el Equipo de Gobierno rechaza trabajar en esta línea, a pesar de que no es un problema económico, pues tenemos más de 50 millones de euros en el banco de remanentes, un Presupuesto de 170 millones de euros, de que todos los años quedan recursos del capítulo I sin gastar por plazas presupuestadas que no se cubren o incluso con recursos destinados a esta cuestión que no se ejecutan, como ha sucedido en varios ejercicios. Por estas razones rogamos: que se retomen las negociaciones para alcanzar un acuerdo para la equiparación salarial de los trabajadores a lo largo de esta legislatura. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Bueno, en primer lugar, agradecerles su presencia, una vez más. Saben perfectamente, porque son trabajadores de la casa, que en el Pleno no está permitido hacer manifestaciones de ningún tipo ni intervenir pero, en todo caso, yo entiendo su preocupación y creo que más allá de que tengamos que tener al Partido Socialista haciéndose portavoces o intentando hacerse los portavoces de una situación que no les corresponde en ningún caso pero sabemos que ustedes aprovechan cualquier ocasión para intentar. Los trabajadores tienen sus representantes sindicales, Sr. Bascuñana, a los que atendemos con muchísimo gusto, es más, no solamente la Concejal de Recursos Humanos sino que hemos nombrado a nuestro portavoz, precisamente, como esa figura de enlace permanente con los sindicatos. Este Gobierno, en ningún caso, se ha levantado de ninguna mesa de negociación, en ningún caso, y estamos dispuestos a seguir hablando y dialogando con nuestros trabajadores, como no podía ser de otra manera, porque si algo está en sus manos es el destino de nuestros propios vecinos porque ellos son los encargados de sacar adelante sus intereses y toda la labor de Gobierno y todas las necesidades que tienen nuestros vecinos. Con lo cual, nuestro compromiso con los trabajadores es firme, lo vamos a seguir teniendo, traigan ustedes o no traigan ruegos a este Pleno vamos a seguir trabajando con ellos, de hecho, creo que mañana tienen una reunión, una de tantas y una de tantas que habrá porque toda negociación implica ceder ambas partes para llegar a un acuerdo, si no, no sería una negociación, sería una imposición. Nosotros estamos dispuestos a sentarnos, a dialogar y a trabajar de la mano de los sindicatos para que nuestros trabajadores tengan las mejores condiciones laborales que nos podamos permitir. Dicho esto, pues le agradezco mucho su ruego.

15.6.- Ruego de la Sra. Cabal Lorenzo.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos al siguiente ruego, de la Sra. Cabal, que tiene 3 minutos para formularlo.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. En esta legislatura, es crucial modificar el Reglamento Orgánico del Pleno. Tras numerosas solicitudes por parte de la oposición y el reconocimiento por parte del Equipo de Gobierno de la necesidad de una modificación, hemos recibido una propuesta unilateral sin posibilidad de colaboración conjunta. En legislaturas anteriores se había planteado el debate para que se tratara de un Reglamento elaborado con propuestas de todos los integrantes de esta Corporación. Aunque no se concretó, ya contamos con numerosos borradores de propuestas. En esta legislatura hemos solicitado en diversas ocasiones su modificación para poder participar todos. La semana pasada recibimos la modificación realizada, con el propósito de presentar enmiendas dentro de un plazo determinado y avanzar con su aprobación. Se ha eliminado la posibilidad de que, basándose en la experiencia de muchos concejales, se puedan presentar propuestas para su elaboración. Aunque es cierto que se ha abierto el proceso de alegaciones, en esta legislatura nunca se ha aprobado ni una sola propuesta de la presentadas por la oposición en cualquiera de los temas tratados. Por lo tanto, tenemos la impresión de que ocurrirá lo

mismo en esta ocasión. Discutiremos este asunto en la Comisión correspondiente; sin embargo, es fundamental destacar que se está desatendiendo de manera evidente el acuerdo anti-tránsfugas a nivel estatal. Se está comparando a un concejal elegido democráticamente en las urnas por un partido político con aquellos que han cambiado de partido o que han sido expulsados, denominándolos a todos "concejales no adscritos". Esto afecta de manera significativa la situación de uno o dos concejales que son elegidos en base al número de votantes estipulado por la ley. Por lo tanto, se ruega de forma muy respetuosa que, en aras de la transparencia gubernamental y el proceso democrático, se reconsidere esta propuesta formulada unilateralmente y se ofrezca a todas las partes la oportunidad de participar en la elaboración de un Reglamento crucial para el desarrollo de los plenos considerando seriamente las propuestas de todos los concejales y enfocándose siempre en el interés general de las vecinas y vecinos y no en intereses partidarios del momento. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Cabal. Le agradezco que haya realizado este ruego porque lo que pretendemos es hacer una modificación puntual de nuestro Reglamento, en ningún caso es una revisión general del mismo, para atender a un fenómeno que no tenía espacio en nuestro Reglamento como era el de los concejales no adscritos. En ningún caso es voluntad de este Gobierno equipararlos en derechos ni en obligaciones puesto que una cosa es un concejal elegido en una lista bajo unas siglas y otras, bueno, por las circunstancias sobrevenidas por las que un concejal abandone un partido político o se le expulse de un partido y adquiera esa condición, ya sea de forma deseada o no deseada. En todo caso, este proyecto está abierto a las alegaciones de todos los Grupos, entonces, bueno, en la medida de que no se acabe con ese espíritu que nos preside a todos de que para ser Grupo político es necesario 3 concejales pues, a partir de ahí, pues seguramente, haya alegaciones o matizaciones o sugerencias que ustedes puedan realizar para mejorar todo lo posible ese texto que, como digo, la única finalidad que tiene es dar un espacio legal a una laguna que tenemos actualmente, como es la de los concejales no adscritos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Sí, pero igualándome a mí con ellos.

- **Sra. Presidenta:** Bueno, pero es un tema que tendrán que tratar en la Comisión correspondiente.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Lo que se había pedido aquí sucesivamente era que se nos invitase a colaborar en la modificación, cosa que se nos ha ignorado.

- **Sra. Presidenta:** Pero, Sra. Cabal, hemos hecho una propuesta supervisada por el propio Secretario General del Pleno que es el redactor de esa pequeña modificación y hacer ajustes técnicos mínimos y, a partir de ahí, tienen la Comisión para tratar todos los asuntos que consideren. Gracias.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Espero que se tengan en cuenta, no como en otras Comisiones que no se nos ha tenido en cuenta absolutamente nada.

16º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta:** No habiendo asuntos urgentes que tratar levantamos la sesión. Les damos las gracias a todos y muy buenos días.